



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

“SAPIENTIA OMNIUM POTENTIOR EST”

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

MODALIDAD DE TITULACIÓN: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A
LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA.

TEMA:

*EL TRABAJO INDÍGENA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO Y
SU IMPACTO SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE QUINDIGUA CENTRAL DEL
CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR, EN SU PERIODO 2018-2019.*

AUTORES:

DENIS GEOVANNY CHACHA COLES

TUTOR/A:

SOC. SHEILA JANET RANGEL GOMEZ M.S.C

GUARANDA - BOLIVAR - ECUADOR

AÑO

2020 – 2021

CERTIFICACIÓN DE TUTORÍA

CERTIFICACIÓN DE TUTORÍA Yo, **SOC. SHEILA JANET RANGEL GOMEZ M.S.C** en mi calidad de Tutora del Proyecto de Investigación, modalidad de titulación, contemplado en el reglamento de la Unidad de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, designado mediante resolución dictada por Honorable Consejo Directivo, bajo juramento **CERTIFICO**, que la **Sr. DENIS GEOVANNY CHACHA COLES**, egresado de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas, Carrera de Sociología, ha cumplido con todos los requisitos pertinentes en esta titulación respecto a la modalidad de Proyecto de Investigación previo a la obtención de título de Licenciada en Sociología, con el tema: **“EL TRABAJO INDÍGENA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO Y SU IMPACTO SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE QUINDIGUA CENTRAL DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR, EN SU PERIODO 2018-2019”**. He orientado y supervisado al egresado en el desarrollo de este documento, he constatado de esa manera, que este proyecto es de su autoría, por lo cual doy fe, apruebo y certifico todo lo antes mencionado. Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad y faculto al interesado hacer uso del presente documento en los trámites respecto de su titulación, al igual que, una vez emitido éste se autoriza la presentación del proyecto de investigación a las diversas instancias correspondientes.

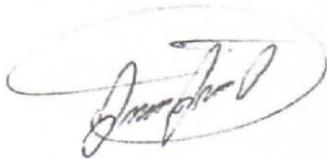


SOC. SHEILA JANET RANGEL GOMEZ M.S.C

TUTORA.

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTORÍA

Yo, **CHACHA COLES DENIS GEOVANNY**, portador de la cedula No. **020208261-6** egresado de la carrera de sociología de la facultad de jurisprudencia ciencias sociales y políticas, de la **UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**, bajo juramento declaro en forma libre y voluntaria que el presente trabajo de investigación con el tema: **"EL TRABAJO INDÍGENA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO Y SU IMPACTO SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE QUINDIGUA CENTRAL DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR EN SU PERIODO 2018-2019"**; el cual ha sido realizado por mi persona con la dirección de la tutora, Mgt. Fabiola Del Saltos, docente de la carrera antes mencionada; por lo tanto, es de mi autoría, en ese sentido dejo en constancia que las expresiones vertidas en el desarrollo de este documento se ha hecho en base a la recopilación bibliográfica tanto de libros, revistas, sitio web, y en demás formas necesarias para la elaboración de esta investigación.



CHACHA COLES DENIS GEOVANNY.
C.C. 020208261-6
AUTOR.

Se otorgó ante mi y en fe de ello
confiero ésta *Segunda* copia
certificada, firmada y sellada en
Guaranda *27* de *Abril* del 20*21*

Hernán Criollo Acas
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN GUARANDA



20210201002P00627 DECLARACION JURAMENTADA
OTORGA: DENIS GEOVANNY CHACHA COLES
CUANTIA: INDETERMINADA
DI 2 COPIAS



En la ciudad de Guaranda, provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día martes veintisiete de abril de dos mil veintiuno, ante mí DOCTOR HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS, NOTARIO SEGUNDO DE ESTE CANTÓN, comparece el señor Denis Geovanny Chacha Coles, por sus propios derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en la comunidad de Quindigua, parroquia Guanujo, cantón Guaranda, provincia Bolívar; con celular número: cero nueve seis nueve nueve nueve cero tres dos siete, correo electrónico: dechacha@mailes.ueb.edu.ec; a quien de conocerlo doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía en base a la que procedo a obtener su certificado electrónico de datos de identidad ciudadana, del Registro Civil, mismo que agregó a esta escritura como documento habilitante; bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura de Declaración Juramentada que a celebrarla procede, libre y voluntariamente.- En efecto juramentado que fue en legal forma previa las advertencias de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, declara lo siguiente: "Que previo a la obtención del Título de Licenciado en Sociología, en la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas, otorgado por la Universidad Estatal de Bolívar, manifiesto que los criterios e ideas emitidas en el presente trabajo de investigación, con el tema: **"EL TRABAJO INDÍGENA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO Y SU IMPACTO SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE QUINDIGUA CENTRAL DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR EN SU PERIODO 2018-2019"**; es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de autor, además autorizo a la Universidad Estatal de Bolívar hacer uso de todos los contenidos que me pertenece a parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Es todo cuanto tengo que decir en honor a la verdad". Hasta aquí la declaración juramentada que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto DOY FE.

Sr. Denis Geovanny Chacha Coles
C.C. 0202082616

DR. HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS
NOTARIO SEGUNDO DE CANTÓN GUARANDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CHACHA COLES DENIS GEOVANNY
 LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR GUARANDA GUANUJO
 FECHA DE NACIMIENTO **1992-11-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **020208261-6**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILLER**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CHACHA FULGENCIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **COLES COLES MARIA TOMASA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUARANDA 2014-08-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-13

V2444V4444




DIRECCIÓN GENERAL PARA FULCIONADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA **BOLIVAR**
 CANTÓN **GUARANDA**
 PARROQUIA **GUANUJO**
 CUBA **1**
 SEXO **0006 MASCULINO**

78058300
 0202082616



CHACHA COLES DENIS GEOVANNY



Handwritten signature or initials.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0202082616

Nombres del ciudadano: CHACHA COLES DENIS GEOVANNY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/GUANUJO

Fecha de nacimiento: 19 DE NOVIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHACHA FULGENCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: COLES COLES MARIA TOMASA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2021

Emisor: HERNAN RAMIRO CRIOLLO ARCOS - BOLIVAR-GUARANDA-NT 2 - BOLIVAR - GUARANDA



N° de certificado: 212-414-11050



212-414-11050

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



DEDICATORIA

En tiempos difíciles es imposible olvidar de alguien que me ha contribuido a seguir luchando en mi carrera universitaria a alcanzar el objetivo deseado, los cual me impulsaron a conseguir el logro más anhelado de la vida, tengo muchos retos que cumplir, aunque el camino sea largo, pero a su vez muy hermosa. *“La vida universitaria no te enseña a ser superior que los demás, sino te enseña a compartir valores hacia los demás”*

Este trabajo principalmente está dedicado a mi madre y padre quienes fueron los autores principales en mi carrera universitaria, gracias a ellos se pudo cumplir este sueño tan anhelado.

Igualmente dedicar a toda mi familia Chacha Coles quienes me brindaron la ayuda moral incondicional a seguir luchando por este sueño, así también a mis familias cercanos y los seres queridos que me motiva desde el cielo.

***¡UN ABRAZO INMENSO CON LA BENDICIÓN DE DIOS, UN FUERTE
ABRAZO A TODOS!***

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, este trabajo agradezco a dios quien me dio y guio con las fuerzas necesaria para superar los obstáculos de mi carrera universitaria, y porque no a mis padres quienes a menudo dio el hombro con coraje y valentía para cumplir mi sueño en la carrera universitaria,

Luego porque no dar mi profundo y sincero agradecimiento a mi docente *MSC, FABIOLA DEL SALTO*. Así también a la *SOC. SHEILA RANGUEL*, Quienes me guiaron a construir mi proyecto de grado incondicionalmente, en lo cual sigo y seguiré a adquirir conocimiento de ello.

Para culminar, porque no agradezco a la *UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR* a la escuela de *SOCIOLOGÍA*, por ser parte fundamental de mi desarrollo académico, así también a los docentes de la misma quienes compartieron los instructivos necesarios durante mi carrera estudiantil.

***¡CON EL AGRADECIMIENTO PROFUNDO, FUERTE ABRAZOS A TODOS,
DIOS LOS BENDIGA!***

Denis chacha.

TEMA:

“EL TRABAJO INDÍGENA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO Y SU IMPACTO SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE QUINDIGUA CENTRAL DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR, EN SU PERIODO 2018-2019”.

INDICE

CERTIFICACIÓN DE TUTORÍA.....	1
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTORÍA	2
DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
TEMA:	5
INDICE	6
RESUMEN.....	9
GLOSARIO DE TÉRMINOS	10
INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO I	13
PROBLEMA.....	13
1.1.- Planteamiento del problema.....	13
1.2.- Formulación del problema	16
1.3.- Objetivos.....	16
1.3.1.- Objetivo general	16
1.3.2.- Objetivos específicos.....	16
1.4.- Justificación.....	16
CAPÍTULO II.....	19
MARCO TEÓRICO	19
2.1.- Antecedentes.....	19
2.2.- Fundamentación Teórica	22
2.2.1.- Concepciones de la sociología laboral	23
2.2.2.- La sociología del trabajo y empleo en el marco de los gobiernos autónomos ...	25
2.2.3.- Reducción de la fuerza laboral en las instituciones	26
2.2.3.- Visión del impacto social en el trabajo indígena en la colectividad.....	28
2.2.4.- Marco referencia.....	30
2.2.4.1.- Ubicación espacial	30
2.2.4.2.- Reseña histórica.....	31
2.2.5.- Marco Legal.....	32
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	32
2.3.- Hipótesis.....	37
2.4.- Variables.....	37
2.4.1.-Variable independiente	37
2.4.2.- Variable dependiente.....	37
CAPÍTULO III	38
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO INVESTIGATIVO REALIZADO	38

3.1.-	Ámbito de estudio.....	38
3.2.-	Tipo de investigación.....	38
3.2.1.-	Investigación descriptiva	38
3.2.2.-	Investigación aplicada	38
3.2.3	Investigación exploratorio	38
3.2.4.-	Investigación explicativa	39
3.2.5.-	Investigación correlacional	39
3.3.-	Nivel de investigación.....	39
3.3.1.-	El descriptivo	39
3.3.2.-	El exploratorio	39
3.3.3.-	El explicativo	40
3.3.4.-	El racional	40
3.4.-	Método de investigación.....	40
3.4.2.-	Método inductivo	40
3.4.1.-	Método cualitativo	40
3.4.3.-	Método deductivo	41
3.5.-	Diseño de la investigación.....	41
3.5.1.-	Diseño no experimental	41
3.6.-	Población y muestra.....	41
3.7.-	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	41
3.7.1.-	Entrevista	41
3.8.-	Procedimiento de recolección de datos.....	41
3.9.-	Técnicas de procesamiento, análisis e interpretación de datos.....	42
CAPITULO IV	43
RESULTADOS	43
4.1.-	Presentación de resultados.....	43
4.1.1.-	<i>¿Ud. cómo indígena que cargo y que función realiza en el gobierno autónomo descentralizado?</i>	44
4.1.2.-	<i>¿Cómo logro conseguir el cargo que ocupa Ud. en el GAD-municipal?</i>	46
4.1.3.-	<i>¿Cuántos miembros de su familia trabajan en el GAD-municipal?</i>	47
4.1.4.-	<i>¿Qué tipo de contrata de trabajo les facilita el GAD-municipal a Ud.?</i>	48
4.1.5.-	<i>¿El GAD-municipal cumple con las remuneraciones entre sueldos, décimas, liquidaciones, entre otros sin retraso alguno?</i>	49
4.1.6.-	<i>Ud. ¿Como indígena Considera que el GAD-municipal cumple con los derechos de los trabajadores?</i>	51
4.1.7.-	<i>¿Ha sentido alguna discriminación, exclusión u otros tipos de trato por parte de los compañeros de trabajo que no sean indígenas?</i>	52
4.1.8.-	<i>¿Desde qué Ud. Empezó a trabajar en el GAD-municipal como ha mejorado la calidad de vida en educación, salud, de su hogar?</i>	53

4.1.9.- <i>¿Considera Ud. que el GAD-municipal ha intervenido en fortalecer algún tipo de trabajo comunitario?</i>	54
4.1.10.- <i>¿Si el GAD-municipal le despido de su puesto de trabajo, ¿cuál sería las consecuencias de su vida?</i>	56
4.2.- Beneficiarios	57
4.2.1.- Beneficiarios directos	57
4.2.2.- Beneficiarios indirectos	57
4.3.- Impacto de la investigación	57
4.4 Transferencia de resultados.....	58
CONCLUSIONES	59
RECOMENDACIONES	60
BIBLIOGRAFÍA	61
ANEXOS	66
FOTOGRAFÍAS	67

RESUMEN

En el presente proyecto se recapitula sobre el trabajo indígena en la municipalidad del cantón Guaranda, ya que existen personas de la comunidad de Quindigua Central que laboran en aquella institución ya sea en puestos de trabajo profesional con o sin títulos de tercer nivel como, departamento de desarrollo de la gestión comunitaria, departamento de la propiedad, centros de CBV en conjunto con la municipalidad. En rescate de la fauna urbana, obras públicas de la municipalidad, centros de CIVB, obras públicas, acción social, registro de la propiedad, y también mencionando a aquellos que forman parte de asociaciones pequeñas que realizando el trabajo de la limpieza de calles, vías, aceras, y otros.

También se puede percibir que en la comunidad mencionada aún existen personas que no han accedido a un puesto de trabajo debido a su perfil académico o falta de oportunidad, por lo que a eso les dé satisface la necesidad de incorporarse a aquellos departamentos laborales, esto a generando incertidumbres social en la sociedad comunitaria, sin embargo el gobierno autónomo descentralizado en los últimos periodos ha implementado la incorporación de trabajadores indígenas con estrategias políticas de mantenerlos en los puestos designados a un largo periodo esto ayuda a satisfacer las necesidades básicas como, educación, salud, transporte, y otros, por otro lado se percibe que las comunidades indígenas son las más afectadas en la tasa de desempleo a nivel del cantón,

El trabajo indígena proviene desde años anteriores con las encuestas realizadas del empleo y desempleo en los sectores rurales por el INEC, generando al estado ecuatoriano facilitar y mirar las condiciones de vida de los pueblos indígenas en el Ecuador, por lo tanto, Guaranda ha implementado integrar a personal indígena respetando la interculturalidad en el Ecuador, esto se ha percibido ver autoridades indígenas en el GAD-MUNICIPAL.

Por ello el proyecto investigativo cuenta con una visión social y teórica donde adjunta la tipología de investigación explicativa, racional, deductiva y también con la investigación cualitativa, en ello también acordamos establecer, entrevistas que me servirá para conseguir los resultados necesarios de los moradores que se encuentran trabajando en diferentes puestos de trabajo en el gobierno autónomo descentralizado del cantón Guaranda.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Comunidad. - Son grupos de humanos que permanecen en un territorio común con diversas convivencias como valores, costumbres, tradiciones, vestimentas, idioma, y sus principios de identidad.

Desempleo.- Es no tener una condición estable de trabajo por ciertos individuos.

Derechos laborales.- Son aquellas normas, reglas establecidas por el estado que regularizan las relaciones laborales a una determinada sociedad.

Fuerza laboral.- Se entiende por la capacidad del trabajo de un individuo que forja un determinado empleo a una producción de resultados.

GAD-municipal.- El gobierno autónomo descentralizado es una entidad pública con facultad pública, administrativa, financiera en servir a la sociedad.

Inclusión.- Es una ruta de incluir las diferencias sociales a diversas personas a través de una participación colectiva.

Impacto social.- se refiere a cambios positivos que emprende un proyecto o actividad en una comunidad o una sociedad, entendiendo efecto y resultados de una acción determinada.

Sociedad comunitaria.- Son organizaciones sociales o barriales que viven dentro de una estructura primaria, como; juntas, asociaciones, cooperativas y otros.

Sociología.- Es una disciplina que estudia a la sociedad y se encarga de analizar su comportamiento.

Trabajo indígena.- Es aquel labor social o actividad necesaria que practican los indígenas en las instituciones públicas que vinculan a la mejora de la economía rural y a su vez también a la agricultura, ganadería entre otros.

INTRODUCCIÓN.

El trabajo indígena ha sido una historia constante en la comunidad de Quindigua Central, donde se puede observar a los habitantes con constante actitud cotidiana de laborar en el gobierno autónomo descentralizado del cantón Guaranda, desde inicios de las décadas los trabajadores indígenas mantienen una vida cotidiana en nuestra sociedad seguidas de leyes y reglas legales que posibilitan a una discriminación laboral.

Es necesario ver la situación introducida en la problemática sobre el trabajo laboral en aquella comunidad donde en su mayoría son trabajadores en el GAD municipal ya que mantienen sus puestos de trabajo con efectos positivos ya sea negativos generando una incertidumbre la de inseguridad laboral por parte de los indígenas, se ha sumado las cuestiones de falta de oportunidades para los trabajadores del parte de la municipalidad generando un cierto desempleo, esta investigación me permitirá identificar en la comunidad de Quindigua Central constantes propósitos con la finalidad de encontrar causas y factores que determinen el impacto que induce el efecto del trabajo laboral en los aspectos económicos, culturales y sociales ya que en su memoria no obtienen a un trabajo estable para su desarrollo y el campo ocupacional, de esta forma, se describe la descripción de cada capítulos suscitada en la presente investigación.

En el **capítulo I.-** se localiza puntos respectivos como enunciados al planteamiento y sus enunciación de la problemática de la respectiva investigación, sin embargo conocemos la elaboración de objetivos generales así también específicos que darán el recorrido de mi proyecto investigativo, así también adjuntamos los apartados como la justificación donde defino el grado de la necesidad a efectuar transversalmente el trabajo indígena en el GAD-municipal de Guaranda.

En el **capítulo II.-** encuentro todo lo pertinente al marco teórico, empezando por los antecedentes en lo cual hace la visión macro, meso y micro sobre la histórica del trabajo indígena en el Ecuador y la comunidad, en la misma hallamos la fundamentación-teórica en el cual se describe, explica todos los teóricos que ensayan sobre la teoría del trabajo indígena, así también se abarca la constitución y sus artículos relacionados a la investigación, y para concluir esta unidad añadimos la hipótesis de forma interrogativa, del mismo modo las variables tanto dependiente como la independiente.

En el **capítulo III.-** se encuentra los puntos que representa los niveles que consigo utiliza en disparejos escenarios, así también adjunto a la descripción de trabajo en el ámbito de estudio, posteriormente mencionar los tipos, niveles de indagación que contiene lo descriptivo, explicativo, exploratorio y racional, así también como los

métodos cualitativo, deductivo y el inductivo, el diseño de exploración utilizada describe el razonamiento lógico y la esquema puesto por la entidad académica, para concluir se ubica mecanismos de población, muestreo, técnicas e instrumentos de recolección de datos a las entrevistas realizadas, la recolección de datos, técnicas de procedimientos, y análisis e interpretación de datos de la investigación.

El *capítulo IV*.- nos pauta los resultados que obtengo mediante la técnica utilizadas en la investigación con los resultados necesarios, por lo tanto también formo a definir a los beneficiarios directos e indirectos, cual como el impacto de lo investigado realizada del tema, lo cual es mi factor fundamental para proceder este trabajo por eso obtengo el fruto de indagar el trabajo indígena en la comunidad.

Precediendo a finalizar el documento se localiza las conclusiones lo cual me permite sintetizar el cumplimiento de objetivos expuestos desde el comienzo de la investigación, por lo que también tenemos las recomendaciones que resume a un modo de sugerencia académica, practica y metodológica, se adjunta la bibliografía y los anexos que concluyentemente adjuntamos el archivo.

CAPÍTULO I

PROBLEMA

1.1.- Planteamiento del problema

En la comunidad de Quindigua Central el trabajo indígena es seriamente inestabilidad porque afecta a la mayoría de los moradores generando niveles de pobreza, desempleo, la exclusión social, sin embargo, la problemática del despido y del mercado de trabajo dual no puede quedar simplificada en el beneficio municipal, sin reparar en la afectación de los derechos de los trabajadores generando un impacto social del desempleo.

La población indígena de la comunidad de Quindigua Central se ha mantenido a una regulación de desempleo ya que en los últimos tiempos no han tenido la oportunidad de prestar sus servicios a la municipalidad del cantón Guaranda, hombres y mujeres ya sea con un título universitario o sin ellos tienen la capacidad necesaria para cumplir sus horas de trabajo, por lo tanto se ha teñido en incertidumbre del aprovechamiento hacia el personal indígena en algunos departamentos de la municipalidad generando una gran injusticia e inconformismo en la sociedad comunitaria, sin embargo esto es el causante de no generar ingresos económicos en las familias de la comunidad mencionado.

En definitiva las declaraciones del instituto nacional de censo manifestaron lo publicado en los años anteriores;

[...] El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), formalizó el VI Censo de Población y V de Vivienda el 25 de noviembre del año 2001, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Ejecutivo No. 1087 del 17 de julio de 1999, declarando como prioritario y de interés nacional la realización de este censo. Una vez concluida la ejecución de este evento trascendental para el desarrollo del Ecuador, el INEC entre sus resultados publicó datos que cuantifican la población indígena. (Chisaguano, 2006, p. 12).

Así también se puede considerar que; “La discriminación laboral indígena tiene una clara relación con esta situación distorsionada de generación, creencias que viene arrastrando desde la época virreinal, mismas que parecen sustentarse en evidencia errada e infundada de las capacidades laborales de este grupo étnico”. (Vázquez, 2016, p. 22).

Hablar también del problema de los trabajadores indígenas hoy en día tiene alcance en las malas remuneraciones, a menudo existe personal entre hombres y mujeres que piden trabajar para mejorar la fuente de ingreso, sin embargo por falta de esas oportunidades y apoyo de las autoridades competentes en el sector indígena muchos de los moradores ha implementado al trabajo de la agricultura y ganadería donde el tiempo

y las condiciones del trabajo son inestables y existen pocas posibilidades de mejorar las condiciones de vida, por otro lado también entender la situación económica que atraviesa el país.

[...] Partimos del presupuesto conceptual que la pobreza es una relación social, y resultado de las relaciones socio-económicas y políticas entre clases, sectores y grupos de una determinada sociedad. La pobreza como relación social puede ser pensada en términos de diferencias y desigualdades entre determinados sectores y grupos sociales, y hace referencia a las condiciones de vida y de reproducción de ellos. (Sánchez, 1996, p. 41).

Sin embargo el trabajo indígena en dicha institución y los departamentos municipales está asociado a la exageración de derechos humanos al igual que la exclusión laboral, en esto también apropia la pobreza, la inseguridad integral del trabajador abordando una problemática social y cultural donde dificulta a la familias de la comunidad, sin embargo se debería buscar estrategias y manejos de soluciones por parte del GAD-MUNICIPAL para frenar la problemática existente en la sociedad y al progreso de los trabajadores indígenas de la comunidad de Quindigua Central.

Así también, “La equidad es sinónimo de igualdad, “el concepto se utiliza para mencionar nociones de justicia e igualdad social con valoración de la individualidad, la equidad significa el equilibrio que debe existir entre la justicia natural y la ley positiva”. (ochoa, 2010, p. 17).

Sin embargo también se puede percibir el despido de muchos trabajadores indígenas de puestos de trabajado por las políticas generadas por las disposiciones, las nuevas autoridades obteniendo incertidumbres de parte de los moradores y personales de la institución municipal por aquellos se puede percibir que muchos de las personas tienden a apadrinar a los altos funcionarios, es por eso que al estar desempleados y no percibir ingresos dejan a un lado las posibilidades de mejorar su calidad de vida y su futuro a nivel profesional.

[...] A nivel de los gobiernos locales, la clase dominante que controlaba estos espacios entorpeció persistentemente las demandas de los indígenas, sometiéndolos a relaciones clientelares agravadas por una ideología colonialista donde los indios eran considerados inferiores, por lo cual sus derechos fueron atropellados. Desde entonces (años 1980) se plantea la necesidad de conquistar los espacios de poder local como estrategia para poner fin al dominio blanco-mestizo, caracterizado por el abuso, la corrupción y la discriminación étnica. En algunas provincias del país, la Iglesia Católica reformada se convirtió en el mejor aliado de los indígenas, apoyándolos en la formación de las organizaciones de segundo grado y provinciales (Movimiento Indígena de Tungurahua, Movimiento Indígena de Chimborazo, Movimiento Indígena de Cotopaxi, etcétera). Algunos de los líderes indígenas, actualmente en el gobierno nacional, surgieron de las

comunidades eclesiales de base, alimentados por el proyecto social de la iglesia de la liberación. (Andrade, 2003, p. 4).

A pesar de tener su puesto laboral el trabajador indígena percibe un bajo salario laboral y personal, es decir, 6 de 10 trabajadores indígenas en el GAD-G tienden a llegar casi a un sueldo básico aproximadamente, por lo que dificulta el estado laboral en la institución corriendo el riesgo de ser despedido o no ser contratado para el próximo periodo. Por otro lado el trabajador indígena también se dificulta la problemática del horario de trabajo, es decir, que para trasladar a su trabajo a la institución municipal ellos no cuentan con un transporte de ruta adecuado, ya que tienen que trasladarse ya sea en camionetas u otro vehículo que se dirija a la ciudad sin hora definida, por eso es que existe el retraso a la hora de ingreso laboral donde ellos corren el riesgo del llamado de atención de parte de las autoridades competentes.

Para el autor Gundermann (2003) en su texto menciona que:

Con las reformas al régimen municipal producidas en años anteriores hace posible la participación y, de esta manera, el ejercicio de una ciudadanía política en la base, en el punto de encuentro entre la sociedad y las instituciones del Estado. Entre las medidas que favorecen la democratización del gobierno municipal y la participación se encuentran la elección de autoridades (alcaldes y concejales) y atribuciones para un mayor control de los ciudadanos y sus representantes sobre la gestión del municipio. La democratización que se ha venido impulsando y construyendo durante la última década favorece la formación o al menos una mayor visibilidad y presencia de entidades locales andinas como comunidades locales, grupos de interés, organizaciones de base de distinto tipo, bases y clientelas locales de partidos, grupos y redes basadas en el parentesco, etc. Serán preexistentes o nuevas, con bases sociales estrictamente locales o también translúcidas, con autonomía o dependencia política externa, más o menos críticas del estado de cosas en las comunas. Los sujetos sociales en ellas implicados elaboran demandas, identificaciones e identidades, formulan cursos de acción, interpelan al gobierno local y al Estado, actúan e intervienen cada vez más en el espacio político comunal en proceso de democratización. Hasta donde podemos advertir, la generación de autoridades con facultades para la gestión del gobierno local y la demanda por redistribución de recursos materiales y oportunidades (como acción dirigida a atender los altos niveles de pobreza andina), los requerimientos por desarrollo (servicios, transporte y comunicaciones, educación), la defensa ante la acción de intereses privados y de ciertos organismos del Estado y la demanda de reconocimiento de identidad étnica (aymara, atacameña o quechua), son los núcleos principales en torno a los cuales se organiza la agencia de esos sujetos en la relación con el municipio. (pág. 11).

También se puede observar que en el gobierno autónomo descentralizado del cantón Guaranda no existe una garantía laboral donde se cuide el estado la salud del trabajador en muchas de las áreas de responsabilidad hacia el indígena, por lo que se puede señalar como en los departamentos de obras públicas, ellos salen a trabajos fuera de la ciudad con maquinaria y muchas veces trabajan temporalmente y en condiciones de precariedad y

como la ciudad de Guaranda no cuenta con grandes medidas de seguridad municipal puede llevar a catástrofes o pérdidas humanas, se puede decir que también a aquellos trabajadores indígenas que cumplen el rol de barrenderos, limpieza de aceras, recorridos de recolección de basuras, ellos por cumplir su hora de trabajo mantienen a estar exponiendo su salud en lluvias, y otros efectos de la naturaleza que dañan al ser humano.

Además, los/as trabajares que no son indígenas ocupan la mayor plaza de porcentaje de la ocupación laboral en las áreas de los departamentos municipal del gobierno autónomo, por lo que muchos de ellos no tienen un nivel educativo, la inexperiencia laboral, mientras que por otro lado los indígenas la mayoría cuenta con aquellos y casi no permanecen en los puestos adecuados ya que también ellos necesitan de una experiencia laboral cuando les separaren de sus puestos de trabajo.

1.2.- Formulación del problema

¿De qué manera conocemos el trabajo indígena en el gobierno autónomo descentralizado y su impacto social en la comunidad de Quindigua central del cantón Guaranda, provincia de Bolívar, en su periodo 2018-2019?

1.3.- Objetivos

1.3.1.- Objetivo general

. - Identificar el trabajo indígena en el gobierno autónomo descentralizado y su impacto social en la comunidad de Quindigua central del cantón Guaranda, provincia de Bolívar, en su periodo 2018-2019.

1.3.2.- Objetivos específicos

- Proponer que la seguridad de los trabajadores indígenas sea compasivo para el aporte de la sociedad comunitaria.
- Promover las estrategias laborales en la inclusión, la interculturalidad, y los derechos de los trabajadores en el GAD- municipal.
- socializar las alternativas para que los trabajadores indígenas mantengan estables sus puestos de trabajo en los departamentos designados.

1.4.- Justificación

La siguiente investigación se justifica por conocer el trabajo indígena en la comunidad de Quindigua central determinando los sucesos que existen en el gobierno autónomo descentralizado del cantón Guaranda donde la colectividad comunitaria

necesita la ayuda necesaria para generar ingresos y resolver las problemáticas económicas existidas en su entorno social y laboral, lo cual me permite detectar la totalidad de todos los problemas que puede generar la sociedad.

Sin embargo es viable realizar esta investigación por todo lo que se ha visto y han mencionado los trabajadores y moradores de la Comunidad de Quindigua Central, además es importante recalcar que esta investigación me permite adquirir la formación como sociólogo y así igualmente conocer el campo de estudio donde pueda trabajar en las problemáticas sociales para el beneficio de la colectividad comunitaria y su vez en la sociedad general.

Se puede definir que el motivo de esta investigación es que en la comunidad mencionada aún existen personas que no han accedido a un puesto de trabajo debido a su perfil académico o falta de oportunidad, por lo que a eso les dé satisfacción la necesidad de incorporarse a aquellos departamentos laborales, esto a generando incertidumbres social en la sociedad comunitaria, sin embargo el gobierno autónomo descentralizado en los últimos periodos ha implementado la incorporación de trabajadores indígenas con estrategias políticas de mantenerlos en los puestos designados a un largo periodo esto ayuda a satisfacer las necesidades básicas como, educación, salud, transporte, y otros, por otro lado se percibe que las comunidades indígenas son las más afectadas en la tasa de desempleo a nivel del cantón

El proyecto que llevamos como título: “EL TRABAJO INDÍGENA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO Y SU IMPACTO SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE QUINDIGUA CENTRAL DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR, EN SU PERIODO 2018-2019”, posee las interrogantes que se debe conocer respuestas, por lo que la mayoría de los trabajadores de la comunidad se encuentran en un estado de incertidumbre laboral, ya que las medidas que toma las políticas públicas por parte del gobierna no son adecuadas para la sociedad.

La presencia del problema nos explica en abundancia a justificar y conocer las necesidades de emplear ordenanzas laborales por el despido masivo de trabajadores tanto del sector rural o urbano, la averiguación me ayudara a conocer de a poco los problemas de la entidad pública ya que el gobierno de turno no brinde el servicio adecuado al trabajador en su plan administrativo generando incertidumbre por parte de los derechos humanos, en este sentido se evidencia la necesidad de conocer a profundo la investigación.

Ahora bien, la ciudad de Guaranda siendo la capital de la provincia de Bolívar establecido en el centro del país ha proporcionado ser una de las ciudades que no genera empleo ni subempleo, por lo tanto, asumir un proyecto investigativo sobre el trabajo indigno en el GAD-municipal es crucial para conocer temas gubernamentales, así como también a la población desempleada que pueda existir la posibilidad de crear nuevas fuentes de empleo en mejor forma para el trabajador, aplicando principios y valores con la eventualidad de brindar un servicio de calidad a la sociedad Guarandeña

Se obtiene identificar que en esta investigación los beneficiarios son aquellos trabajadores indígenas que laboran en el gobierno autónomo descentralizado, es decir, que dependiendo del problema identificado se justifique sus aportes y a su vez genere propuestas que permita tener herramientas justas para el trabajador ya sea indígena o mestiza ya que esto servirá para el bien colectivo, por lo tanto con el desarrollo de mi investigación justifico

Para concluir esta la presente investigación cuento con los elementos necesarios para la elaboración de este trabajo, así también cuento con el acceso al gobierno autónomo descentralizado del cantón Guaranda e incluso a los departamentos donde laboran los trabajadores indígenas de la comunidad de Quindigua central, en la cual puedo obtener fuentes de información relevantes para profundizar esta investigación, por otro lado, se podría elaborar un trabajo complejo en beneficio de las poblaciones para que en lo posterior diseñen un enfoque de plan de ordenanza municipal por medio de sus administradores que ejecutan y/o realizan el control de los actores sociales.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.- Antecedentes

En este apartado dialogamos sobre los hechos antecedentes históricos de, “EL TRABAJO INDÍGENA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO Y SU IMPACTO SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE QUINDIGUA CENTRAL DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR, EN SU PERIODO 2018-2019”.

En la historia del Ecuador los cambios decretados por la reforma agraria han afectado una gran parte de la economía campesina modernizando la población rural y sobre todo generando demandas de servicio y estructuras incluyendo salud, trabajo y educación es por aquellas características que la comunidad y sus pobladores han efectuado un propósito de promover al campo de estudio para salir del analfabetismo y los menores a estudiar en las entidades educativas y así promover la inclusión de trabajar en los GAD municipales.

Según, Sánchez y German (2019) anuncian que “En América Latina, Ecuador es uno de los países donde la tasa de desempleo ha alcanzado el 4% en los últimos años, debido a la inestabilidad de los precios del petróleo y al aumento de la deuda externa, enfrentando cambios crecientes”.(pág. 4)

[...] En la encuesta realizada por el INEC en el 2004, se obtuvo como resultado que las nacionalidades y grupo de diversidad étnica son las poblaciones con mayor discriminación en el país con el 13% y 10% respectivamente cada uno. Se evidenció que “80% de los ecuatorianos/as creen que los blancos/as son los que mejor trato reciben. Apenas el 6% de los encuestados piensan que los que mejor trato reciben son los mestizos/as. En cambio el 1% opinó que las nacionalidades y pueblos indígenas y afro ecuatorianos/as son los que mejor trato obtienen. De la misma manera el 52% afirmó que el color de la piel sí influye en el buen trato de las personas. (Navarro y Morales, 2016, p. 17).

Se puede echar de ver en cuanto a la historia, a partir de la conquista y la colonización las comunidades autóctonas eran sometidas y reprimidas en el trabajo local en todas las funciones que ellos realizan he incluso en las comunidades donde producían sus tierra, sin embargo al pasar de los años han surgido a una limitación de superación en esta nueva condición de vida generando un impacto social importante para el aporte de la localidad, así también sometiendo a funciones o cargos importantes en el ámbito laboral.

En la historia del Ecuador, el trabajo indígena ha sido atropellado muchos derechos en momentos coloniales en la explotación a los trabajadores y enriqueciendo a ciertos individuos en la sociedad, quedando en la pobreza e incluso la clase obrera en muchas partes del país han reclamado sobre la inestabilidad laboral en las calles a los gobiernos de turno, por ello los trabajadores ecuatorianos ha tolerado los cambios en las horas de trabajo, las remuneraciones no adecuadas por eso el trabajador campesino han subsistido a años de incertidumbre, podemos percibir que a largo de la historia ha organizado sindicatos que los represente en el cambio social y constitucional de la vida de los trabajadores.

Desde la segunda mitad del siglo XX, aproximadamente menciona;

[...] los pueblos indígenas han emprendido desplazamientos (migraciones) de larga distancia, con frecuencia más allá de fronteras estatales, como respuesta a crisis políticas y económicos, por ejemplo, al desposeimiento de sus tierras, debido a desastres naturales o mala redistribución de tierras y la pobreza extrema, en forma acoplada con la demanda de fuerza de trabajo en las grandes urbes industrializados. La actual diversidad de movilidades que experimentan las poblaciones indígenas en América Latina ha sido visibilizada en las ciudades por las políticas homogéneas vigentes. Sin embargo, esta comunidad sueña con una ciudad incluyente, equitativa, con justicia social, con proyectos interculturales y multilingües, que los hermanos no indígenas valoren la cultura y la manera de ser un pueblo originario, que tiene la capacidad de asimilar cultura y el modo de vida urbana. (Morocho, 2012, p. 97).

La provincia de Bolívar por su naturaleza se les conoce en la artesanía agricultura y ganadería al nivel nacional ya que son personas amables y trabajadoras, pero sin embargo existen una serie de dificultades graves en el ámbito laboral ya que no existen las suficientes plazas de empleo a los trabajadores indígenas de la localidad, en el gobierno provincial no existe una inspectoría para garantizar la equidad y la inclusión al trabajador indígena en los puestos necesarios, ya que ellos también pueden ejercer muchos de los cargos con autoridad que deben tener en su preparación académica u otras características. Que por lo general en su mayoría se da en los trabajadores obreros.

Así también la institución como la prefectura de Bolívar hace su referencia a que;

[...] Se incorporan una serie de aspectos que detallan la situación laboral en Bolívar, con un énfasis especial en la población joven, Generación de empleo. De acuerdo con la información obtenida en los talleres cantonales mencionados anteriormente, se detecta una falta de oportunidades de empleo en la provincia. A los bolivarenses, se afirma, se los encuentra en todas partes del país. En efecto, existe un importante proceso migratorio motivado por estudios y búsqueda de empleo. En 2003, la tasa de desempleo en Bolívar fue del 4% (cinco puntos por debajo del promedio nacional). El desempleo en la provincia afecta especialmente a las mujeres. (Bolívar, 2005, p. 59).

En esta localidad la se necesita una investigación para realizar los juzgamientos de trabajo por la despedida intempestivamente de trabajadores campesinos, asi también;

[...] El despido intempestivo constituye una gran falta en la que incurre el empleador en contra de su trabajador; ya que en la Constitución de la República del Ecuador, dice que el Estado garantizará el derecho al trabajo, que la relación laboral entre el empleador y trabajador será de forma directa; y que por lo tanto la remuneración tendrá que ser justa y con un salario digno de él y de toda su familia, que cubra al menos las necesidades básicas. (Hinojosa, 2009, p. 7).

la sociedad campesina del cantón Guaranda al trascurso de los años han generado aportes sumamente importantes evidenciando la lucha de mantener a los trabajadores en entidades públicas por un puesto de trabajo estable, hay que recordar que el trabajo indígena en la comunidad de Quindigua central aparece desde los años 1990 desde el levantamiento indígena ya que en la historia de la comunidad los moradores solamente se dedican a la agricultura y ganadería, a partir de determinar aquellos describe la necesidad de salir de la pobreza y la desigualdad.

Anteriormente en la comunidad de Quindigua central, el trabajo indígena ha recibido algunos enfoques como la formar de convivir desde una mirada occidental adaptando la reducción de actividades que no generan bienes ni servicios a la sociedad indígena de la misma localidad, el trabajo es parte de un todo más grande que es la búsqueda de la armonía, es estar bien con uno, con la familia, con la comunidad y con el entorno, por medio de la realización de actividades donde la reciprocidad es el principal componente generando un impacto y a su vez mantener la estructura social del trabajador.

Como antecedente se debe recordar que los trabajadores y los pueblos indígenas tienen que ser protegidos y garantizados por sus derechos laborales obteniendo remuneraciones debidas de manera invariables ya que en su historia no se ha visibilizado que el trabajador natural ha enfrentado a constante discriminación laboral, a consecuencia de eso la comunidad de Quindigua central ha mantenido estrategias para generar ingresos a través de su labor en el gobierno autónomo descentralizado del cantón Guaranda, su vez ha generado un impacto social para la sociedad comunitaria.

El trabajo es un derecho y un deber social que tiene una razón lógica y conceptual que justifica esta definición, sin embargo. “El concepto reducido es la estructura de trabajo en torno a la instrumentalizada y falta de libertad, mientras que el concepto amplio se construye en torno a la potencialidad para la libertad y la autoexpresión y autodesarrollo del individuo”. (Lanas, 2013, p. 8).

Por otro lado en la actualidad el trabajo indígena se ha visto con grandes presencias en la ciudad gracias al avance de la tecnología, las formas de organizarse ya que muchos de los moradores de la comunidad de Quindigua central conforman algunas asociaciones también muchos de ellos generan otras fuentes de trabajo como legumbreras, artesanos, albañiles, profesores, choferes, comerciantes de mercados con el fin de solucionar los problemas económicos que existe dentro y fuera del núcleo familiar, también se puede anteceder que la mayor parte de las autoridades han ejercido al labor indígena como una estrategia política desde muchos años atrás aplicado el dar empleo a la población comunitaria con encuentros y desencuentros al cumplir las actividades en la tarea o cargo.

Para culminar La comunidad Quindigua Central situado en la Organización Unión y Progreso, a la parroquia Guanujo y al cantón Guaranda, es un sector rural que está conformado por 180 familias, en su hogar habitado de 4 a 7 personas entre ellas el 40 por ciento mantiene su trabajo en el GAD-municipal, de la misma forma otras familias no cuentan con un trabajo estable generando la incomodidad de no contar para los pagos de algunos servicios básicos como la luz eléctrica, teléfonos, educación, salud, por lo cual sale un problema grave para el ámbito comunitario.

2.2.- Fundamentación Teórica

Para desarrollar la siguiente investigación realizo una revisión de varios autores fundamentados en las teorías del marco lógico donde obtengo la participación de teóricos en documentos, libros, revistas, textos, bibliotecas de las universidades del país, y entre otros, con la finalidad de adjuntar la idea ante la sociedad en la temática de esta investigación, sin embargo, esto me permite adquirir el amplio campo de la sociología ante la sociedad,

Se puede describir que la fundamentos teóricos que es un conjunto de acciones de un proyectos o investigación que orienta la organización de los hechos o fenómenos estudiados, donde interpreta mucho de los autores que definen hechos relacionados con las teorías conceptuadas para las tesis a estudiar, es por ellos que en esta investigación sobre el trabajo indígena y como efecto su impacto social adjunto los consecuentes escritores que mencionan los siguiente;

Según los pueblos indígenas de América Latina;

[...] La cantidad de partidos políticos indígenas, representantes electos de origen indígena, disposiciones constitucionales a favor de los pueblos indígenas o políticas de salud y educación pertinentes, ha crecido de manera sorprendente

durante los últimos 15 años. La democratización, la globalización y las presiones internacionales son razones que pueden explicar este notorio cambio, aunque es muy probable que otros factores también contribuyan a tal transformación. (Patrinos, 2005, p. 41).

Así también hay autores similares que mencionan;

[...] Para Lanas (2013) El concepto de trabajo que se encuentra ampliamente extendido en el mundo blanco mestizo es el de una actividad que realizan las personas, cuyo propósito es generar bienes y servicios para el intercambio por dinero, este concepto ha sido objeto de entronización como una de las acciones más importantes que realizan los seres humanos a lo largo de sus vidas. Hoy por hoy, pasamos los primeros años de existencia conociendo el mundo que nos rodea y aprendiendo a vivir en sociedad, más adelante las habilidades que desarrollamos están encaminadas a que en nuestra vida adulta seamos capaces de desempeñarnos lo mejor posible en actividades que nos representen ingresos adecuados para una buena vida. (pág. 3).

2.2.1.- Concepciones de la sociología laboral

[...] La Sociología del Trabajo nació influenciada por el contexto socioeconómico de la segunda posguerra, paralelamente al crecimiento de los llamados Estados de Bienestar y a los procesos democráticos en las sociedades occidentales, Esta disciplina se desarrolló a partir de una serie de publicaciones, creación de revistas y acontecimientos en la disciplina madre de la Sociología, que dieron lugar a una rama de estudios específicos sobre los fenómenos del llamado mundo del trabajo. (Luciana, 2015, p. 269).

De este modo, la sociología del trabajo se vio obligada por la fuerza de los hechos que a su vez, transforman la forma de pensarlos y, más lentamente, el campo académico a considerar el trabajo como una realidad compleja que engloba toda la amplia gama de estrategias humanas para el hecho fundamental de sobrevivir;

“El nacimiento de la sociología del trabajo se sitúa, precisamente, en el descubrimiento de las conductas obreras individuales y colectivas en situación de trabajo y como forma de resistencia a una organización descrita como racionalización y como dominación capitalista”. (León, 1999, p. 63)

De la misma forma se puede definir que estas teorías son centradas a la complejidad de las relaciones laborales entre las entidades públicas y la centralidad del trabajador como una forma estructural nacional, económica, individual, con la necesidad de definir una actividad de tendencia social.

[...]La conformación de la Sociología del Trabajo se orientó a suplir una necesidad de aplicación concreta de lo investigado. Frente a los enfoques que se presentaban como más abstractos, los intelectuales de la Sociología del Trabajo optaron por generar categorías aplicables a la realidad de las relaciones industriales. En esta línea se ha movido la disciplina desde su conformación, salvo en algunos casos, como la corriente francesa, con pensadores como Pierre, Robert

o André Gorz, Que desarrollaron una lectura más holística de la problemática del trabajo. En los sesenta y setenta, los pensadores de lo que luego se convertiría en la llamada “escuela de la regulación” mantuvieron un marco teórico marxista que ponía en el centro de la discusión temáticas relacionadas al trabajo (como la relación salarial), pero incorporando para ello nociones de la economía. (Luciana, 2015, p. 270)

“

“Humana esta teoría marxista leninista sobrepasa los límites de la economía. Definiendo al trabajo como un proceso entre la naturaleza y el hombre, proceso que realiza, regula y controla mediante su propia acción, su intercambio de materias con la naturaleza”. (Ayala y Muñis 2013, p.36).

[...] En este proceso la actividad del hombre se vale del instrumento correspondiente de transformar el objeto sobre el trabajo con un fin, encaminado a la producción de valores de uso, la asimilación de materias naturales al servicio de las necesidades humanas, la condición general interna de la vida humana, y por tanto, independiente de las formas y modalidades de vida y común a todas las formas sociales por igual. (Muñiz y Ayala, 2013, p. 38).

Sin embargo la sociología del trabajo nos condiciona la forma de convivir independientemente en una sociedad sin equidad e inclusión del ingreso laboral, así también las estructuras estatales nos condicionan muchos procesos de adeudo económico ante una humanidad con muchas pérdidas de empleo.

Para Marx (2003) el patrono el comprar la fuerza de trabajo es por ello que su tesis que menciona;

[...] lo que el obrero vende no es directamente su trabajo, sino su fuerza de trabajo, cediendo temporalmente al capitalista el derecho a disponer de ella. Tan es así, que no sé si las leyes inglesas, pero sí, desde luego, algunas leyes continentales, fijan el máximo de tiempo por el que una persona puede vender su fuerza de trabajo. Si se le permitiese venderla sin limitación de tiempo, tendríamos inmediatamente restablecida la esclavitud. Semejante venta, si comprendiese, por ejemplo, toda la vida del obrero, le convertiría inmediatamente en esclavo perpetuo de su patrono. (pág. 38)

A referencia de eso conceptualizamos que;

[...] la sociología de los años 70, la empresa constituía en gran medida un espacio de expresión de las relaciones conflictivas entre el trabajo y el capital; lugar de acción social y movilización, pero sobre todo lugar de racionalización de la acción productiva del individuo. Para la economía, la empresa era más bien espacio de distribución y organización de factores productivos, lugar donde se potencian las capacidades productivas y se optimiza el uso productivo de los diversos recursos. La mirada sociológica hacia los procesos económicos en esos años estuvo marcada por el predominio de los paradigmas económicos por encima de la sociología: el rol fundamental del proceso económico en la sociedad industrial contemporánea, y la acción racional y las relaciones del mercado como elementos

constitutivos de dicho proceso (Erbès-Seguin, 1985). Los temas relativos a la dinámica de los sistemas socio productivos, la innovación y la tecnología comenzaron a tratarse en el debate sociológico por dos décadas. (Villavicencio, 1999, p. 149).

2.2.2.- La sociología del trabajo y empleo en el marco de los gobiernos autónomos

Se define que el trabajo y empleo son dos características similares en la definición de la sociología, ya que estos ejercen servicios y conjuntos de conceptualizaciones de actividades laborales en términos de los estatus sociales en los gobiernos autónomos utilizando vínculos que interpreten al marco legislativo del trabajo profesional.

Es necesario mencionar que en estos apartados muchos de los ensayistas exponen argumentando sus tesis;

[...] Para, Maruani (2000), El empleo era por tanto el motivo del conflicto: tres años de huelga con ocupación de los locales y reanudación de la fabricación bajo control obrero para conservar el empleo. Y eso pese a que era un trabajo que ellas odiaban. En efecto, aquellas mujeres en huelga por su empleo daban una visión muy sombría de su trabajo. Peones especialistas de la confección, ellas no habían elegido aquella profesión que ejercían a cambio de un sueldo irrisorio. No les gustaba aquel trabajo en cadena y sujeto a un fuerte ritmo, bajo el control de supervisores y del cronómetro. Al hilo de las entrevistas y de los relatos de la huelga se iba esbozando un contraste sorprendente entre su relación con el trabajo y su relación con el empleo. Los testimonios no ofrecían una imagen maravillosa del trabajo de las mujeres obreras. Lejos de ser una exaltación al trabajo bien hecho o al amor por la profesión, reflejaban el rechazo al rendimiento, a la cadena y al trabajo en la fábrica. Aunque expresaban también, y con idéntica fuerza y rabia, el apego al empleo, la libertad que proporciona el hecho de tener un empleo. (pág. 11)

Sin embargo, los gobiernos estatal ligado al socialismo del siglo XXI neoliberalmente muchos gobiernos autónomos generando financiamientos inseguros convirtiendo una brecha de desempleo a la población comunitaria, es por ellos que la sociología del trabajo a expuesto muchas teorías que tratamos al ámbito del conocimiento generando interrogantes en la formación sistemática de la transformación de algunos profesionales que pertenecen a la sociología, y si exponer al ámbito académico con criterios, argumentos científico

En la base ideología de la sociología del trabajo aborda lo siguiente;

[...] Hacia poder echar las bases de la idea de una sociología del empleo, convenía empezar por establecer la diferencia entre trabajo y empleo y echar abajo la hegemonía del concepto de trabajo dentro de la sociología del trabajo. Una vez instaurada dicha diferencia, la distinción entre trabajo y empleo parece «evidente». Sin embargo, no lo era en un principio. Desde un punto de vista semántico, estamos sumidos en la confusión: cuando hablamos de mercado, trabajo y empleo son sinónimos. Cuando abordamos la oferta o la demanda, tienen

significados inversos: la oferta de trabajo es la demanda de empleo. (Maruani, 2000, p. 11)

Tal y como se ha venido desarrollando en Francia desde los años 1950, la sociología del trabajo se ha confundido con la de los trabajadores. Centrada en la empresa, el taller, el oficio, enfocada hacia el análisis de los grupos, comunidades y relaciones laborales, ha funcionado partiendo del postulado implícito según el cual el hecho de trabajar era un dato intangible de las sociedades contemporáneas. Y la figura emblemática del obrero de profesión de la gran industria era su protagonista. Desde los años 80, dos acontecimientos sociales han trastocado ese paisaje (Maruani, 2000, p. 13).

Hay que reflexionar desde una mirada sociología que estos son aspectos de una construcción social que viene de normas para la población, así como las categorías que adquiere el trabajador en muchos de los departamentos públicos esto generando la incertidumbre de una sociedad que limita al empleo, subempleo, o de no empleo, formas de empleos que determina una legitimidad laboral como profesional.

El trabajo es la actividad, realizada por una o varias personas, orientada hacia una finalidad, la prestación de un servicio o la producción de un bien -que tiene una realidad objetiva y exterior al sujeto que lo produjo-, con una utilidad social: la satisfacción de una necesidad personal o de otras personas.

[...] El trabajo así entendido involucra a todo el ser humano que pone en acto sus capacidades y no solamente sus dimensiones fisiológicas y biológicas, dado que al mismo tiempo que soporta una carga estática, con gestos y posturas despliega su fuerza física, moviliza las dimensiones psíquicas y mentales. El trabajo puede dar lugar a la producción de bienes y servicios destinados al uso doméstico, en la esfera no mercantil, sin contrapartida de remuneración salarial. (Neffa, 2013, p. 15)

[...] La fragmentación social y laboral está generando y creando bolsas de paro que en algunos periodos se han estabilizado e incluso han disminuido, pero actualmente se está incrementado exponencialmente, que siempre favorecen a los y las empleadoras (a los empresarios y empresarias). Por otro lado, el desempleo perjudica a todos pero en especial a los más débiles del mercado de trabajo. El paro es un excelente mecanismo de socialización para implementar las nuevas reglas de juego en el mercado laboral (la flexibilidad del ámbito del trabajo). Estados psico emocionales el encontrarse desempleado produce un deterioro psicológico significativo y una baja de la autoestima que destruyen los sentimientos colectivos (la afiliación sindical no solo se estanca sino que baja) por otras estrategias más individualizadas. (Arribas, 2009, p. 7).

2.2.3.- Reducción de la fuerza laboral en las instituciones

Por otra parte, ha sido evidente que las instituciones han reducido horas de trabajo laboral con el despido de personal que trabajan en distintos departamentos de los municipios, o también se visibiliza la reducción de trabajo y el fallo de los salarios pertinentes que los trabajadores perciben, mediante estos acontecimientos es indispensable reformar la fuerza

de trabajo y además del personal asalariado, la lucha de clases además pide que las identidades que cooperen para educar una sociedad proletariado ante las necesidades socioeconómicas de la colectividad.

En muchas de sus teorías sobre las teorías sobre las fuerza de trabajo Carlos Marx considera que;

[...] Al igual que el de toda otra mercancía, este valor se determina por la cantidad de trabajo necesaria para su producción. La fuerza de trabajo de un hombre existe, pura y exclusivamente, en su individualidad viva. Para poder desarrollarse y sostenerse, un hombre tiene que consumir una determinada cantidad de artículos de primera necesidad. Pero el hombre, al igual que la máquina, se desgasta y tiene que ser remplazado por otro. Además de la cantidad de artículos de primera necesidad requeridos para su propio sustento, el hombre necesita otra cantidad para criar determinado número de hijos, llamados a remplazarle a él en el mercado de trabajo y a perpetuar la raza obrera. Además, es preciso dedicar otra suma de valores al desarrollo de su fuerza de trabajo y a la adquisición de una cierta destreza. Para nuestro objeto, basta con que nos fijemos en un trabajo medio, cuyos gastos de educación y perfeccionamiento son magnitudes insignificantes. Debo, sin embargo, aprovechar esta ocasión para hacer constar que, del mismo modo que el coste de producción de fuerzas de trabajo de distinta calidad es distinto, tiene que serlo también el valor de la fuerza de trabajo aplicada en los distintos oficios. Por tanto, el clamor por la igualdad de salarios descansa en un error, es un deseo absurdo, que jamás llegará a realizarse. Es un brote de ese falso y superficial radicalismo que admite las premisas y pretende rehuir las conclusiones. Dentro del sistema de trabajo asalariado el valor de la fuerza de trabajo se fija lo mismo que el de otra mercancía cualquiera; y como distintas clases de fuerza de trabajo tienen distintos valores o exigen distintas cantidades de trabajo para su producción, tienen que tener distintos precios en el mercado de trabajo. Pedir una retribución igual, o incluso una retribución equitativa, sobre la base del sistema de trabajo asalariado, es lo mismo que pedir libertad sobre la base de un sistema fundado en la esclavitud. Lo que pudiéramos reputar justo o equitativo, no hace al caso. El problema está en saber qué es lo necesario e inevitable dentro de un sistema dado de producción. 40 Según lo que dejamos expuesto, el valor de la fuerza de trabajo se determina por el valor de los artículos de primera necesidad imprescindibles para producir, desarrollar, mantener y perpetuar la fuerza de trabajo. (Marx, 2013, p. 39).

En América Latina existe una difundida percepción de que la globalización y la integración económica de las políticas de capacitación son cada vez más importantes. Una fuerza laboral bien capacitada es clave para proporcionar a las empresas nacionales una ventaja competitiva, en un contexto en el que los trabajadores requieren un mayor nivel de calificaciones para,

Así también, “adaptarse a los acelerados cambios técnicos y del mercado. Sin embargo, el incremento de los contratos laborales precarios e informales reduce los incentivos de las empresas y los trabajadores para invertir en el desarrollo y la adquisición de nuevas calificaciones”. (Márquez, 2010, p. 1).

[...] Los responsables de la formulación de políticas siempre han considerado el crecimiento del nivel de calificaciones de la fuerza laboral como un objetivo legítimo de las políticas y recursos públicos. Las políticas de desarrollo del capital humano constituyen un elemento esencial de una política de competitividad, y su descuido ha tenido un alto precio en la región. El desarrollo de las actividades más productivas asociadas con una economía competitiva no solo requiere acceso a financiamiento y tecnologías (las cuales pueden obtenerse en el mercado internacional), sino también acceso a una fuerza laboral capacitada que sólo puede encontrarse localmente. (Márquez, 2010, p. 2).

2.2.3.- Visión del impacto social en el trabajo indígena en la colectividad

En el marco social de una colectividad se puede encontrar muchos principios y efectos que se integran un impacto social en la temática trabajado, ya que se percibe una visión negativa en la sociedad, de la misma manera los resultados que se encuentra o las determinadas acciones que nos pueda evidenciar las acciones de la comunidad nos permite contribuir a una denominada agrupación de trabajadores que ejercen sus labores cotidianas.

Las decisiones de los gobiernos autónomos no permiten tener medidas aborales locales, como ante el desempleo, las tazas altas de los impuestos, el incremento de las tarifas, mal manejo de los servicios público esto ha generado un impacto social a la sociedad comunitaria y el descontento la clase obrera local.

Desarrollar empleo sostenible de buena calidad y los empleos inclusivos dentro de la municipalidad genera una sensación de oportunidad dentro de la colectividad, así también contrarrestar la exclusión económica y social en los grupos marginados como los pobres, jóvenes, mujeres y sobre todo los más vulnerables. El crear la función de un puesto laboral es apoyar la estabilidad a la comunidad, es fundamental destituir aquellos obstáculos y mejorar las condiciones para el crecimiento del trabajador indígena.

Sin embargo el impacto social que genera la comunidad al trabajo indígena es la retribución de los salarios a los trabajadores, la evolución de la comunidad en el aspecto sociocultural comunitario, a mantener sus puestos de trabajos, a través de ello mantener la educación, salud, vivienda y otros contenidos necesarios para las futuras generaciones.

En unos de sus textos;

[...]Espejo, (2017) menciona que.- La inserción de los jóvenes en el mercado laboral, se caracteriza, en especial para los jóvenes rurales, por un fenómeno de bajos salarios, alta rotación y precariedad (Weller, 2008). En efecto, como menciona OEIItalia lavoro (2012), “para una gran parte de los jóvenes, el mercado laboral no permite desarrollar trayectorias ascendentes y relaciones laborales estables. Es un mercado, que por otro lado, exige cada vez mayores credenciales educativas y también experiencia laboral, situación que si no es construida desde

la instancia formativa, les resulta excluyente para el ingreso”. En este sentido, el retardo a un trabajo remunerado estable, y por consiguiente la falta de ingreso propio por trabajo, significa para muchos de ellos tener que postergar la formación de su propio hogar autónomo, prolongando su dependencia de los padres (Durston, 2001). Ante esto, conocer en detalle las dinámicas de inserción laboral de los jóvenes rurales, resulta imprescindible para mejorar las perspectivas futuras de estos. (p. 5)

Según estimaciones de la CEPAL, en 2013, aproximadamente 140 millones de personas de la región eran jóvenes, lo que equivale al 20% del total de la población. “estos, aproximadamente el 78% vive en zonas urbanas y el 22% en zonas rurales diferencia que debería aumentar en los próximos años, a favor de las áreas urbanas, debido gran parte a los procesos migratorios de este grupo etario”. (Cepal, 2008, p. 9).

De tal manera la participación laboral nos deja el impacto muy alto de desempleo en las instituciones gubernamentales locales y estatales, el desempeño profesional de los trabajadores indígenas ha sufrido cambios durante los últimos años previo al realismo de la fuerza laboral en los departamentos, así también nos suscita el impacto de la crisis económica, la crisis financiera, cortes de presupuesto a los GAD-municipales, despido del personal por cambios de directores y entre otros.

Por lo tanto CEPAL (2016). Señala que.-

[...] Esta desaceleración interrumpió la tendencia al aumento de la tasa de ocupación que se había iniciado en 2003 y que había persistido de forma continua, con la excepción de 2009, en un marco de tasas de crecimiento relativamente elevadas. En efecto, después de la gradual reducción de los incrementos de la tasa de ocupación a nivel regional entre 2010 y 2012, en 2013 y 2014 las variaciones de esta tasa se tornaron negativas, como consecuencia de una menor demanda laboral y, por lo tanto, la menor generación de nuevos puestos de empleo asalariado. Sin embargo, ni en 2013 ni en 2014 esta caída se reflejó en un aumento de la tasa de desempleo abierto. Como se ha mostrado previamente (CEPAL/OIT, 2015b), esto se debió a un comportamiento inusualmente marcado de la fuerza de trabajo, de manera que se atenuó la entrada de nuevas personas al mercado de trabajo, El comportamiento procíclico de la fuerza laboral se vio reflejado en la disminución de la tasa de participación a partir de 2013. (pág., 9-10).

Sin embargo hay que analizar que la (OIT) organización internacional del trabajo existe para promover la justicia social al trabajador en cuanto a los derechos humanos laborales ya sea local, regional, o internacional, es decir, que esta organización sostiene la esencia de la paz mundial, esta genera un impacto importante con la finalidad de elaborar programas de trabajo con normas políticas estables en los gobiernos autónomos, igualmente reúne a hombres y mujeres que participen en contribuir a mejorar la situación económica y condiciones de trabajo a la sociedad campesina, mestiza para la prosperidad y el progreso.

En efecto los jóvenes se caracterizan por su mayor propensión migratoria en comparación con otros grupos etarios, al menos en la migración interna, marcada por una sostenida emigración desde el campo. El autor señala que; “además que los jóvenes son el único grupo de edad que aún es atraído por las grandes ciudades, y esta atracción es segmentada, pues obedece a búsqueda de trabajo y educación. Esta situación está generando un envejecimiento de las zonas rurales”. (Rodríguez, 2008, p. 26)

[...] La descentralización y la transformación de la función del Estado, pasando de un sistema directivo a otro de ayuda, pueden contribuir considerablemente a la creación de unas condiciones favorables: mediante la delegación de funciones como la comercialización, la extensión, el almacenamiento, el transporte y el crédito en instituciones privadas y comunitarias, los gobiernos dejarán libres los escasos recursos humanos y financieros disponibles para aplicarlos con mayor eficacia a la construcción de infraestructura, la prestación de servicios a la población muy pobre que carece de medios para pagar, la corrección de defectos y alteraciones en el mercado, la garantía de una aplicación efectiva de la legislación y la creación de condiciones para que las organizaciones económicas de carácter popular que están en sus comienzos puedan actuar con eficacia frente a las organizaciones de propiedad privada más arraigadas. Hay que tener cuidado para asegurar que la transferencia del sector público al privado sea gradual y fluida, puesto que de otra manera podría producirse en los servicios una interrupción perjudicial que probablemente afectaría sobre todo a la población más pobre. Sería equivocado suponer que el sector privado es por definición eficaz, y aun más que las ONG son infalibles. (Diouf, 2005, p. 8).

Pues bien, las comunidades rurales sostienen el empleo en su particularidad por medio de la agricultura fomentando la economía rural mediante un incremento sostenible de producción alimentaria y agrícola de la población comunitaria, por lo tanto, estos son los principales patrimonios que tranquilizar la pobreza y el desempleo, por lo tanto las asociaciones de trabajadores de la comunidad de Quindigua central constituyen un problema social general en el desempleo y la falta de oportunidad por los gobiernos locales que quedan a cargo de las funciones otorgadas por la sociedad.

2.2.4.- Marco referencia

2.2.4.1.- Ubicación espacial

La comunidad de Quindigua central perteneciente a la organización UNION Y PROGRESO se encuentra ubicado al noreste de la parroquia Guanujo, cantón Guaranda, provincia bolívar, al margen derecho de la vía Guaranda Ambato a una distancia de 19.50km, desde la capital provincial a una altura aproximada de 3.337 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura de 13 a 14 grados centígrados.

Así mismo el acceso a la comunidad es a través de la vía terrestre con una distancia de 5 km desde la panamericana el mismo que la carrera es de segunda orden lo cual transita a

las comunidades como Larcaloma, Quindigua central, la vecina organización COCDIAG como pucarapamba, el corazón y culebrillas así demostrando un paisaje que embellece el sector.

Por otro lado también encontramos a la comunidad con sus respectivos límites las cuales son: al norte con Quindigua alto; al sur con pucarapamba; al este con rio Quindigua Totoras y Chimborazo; y al oeste con larcaloma, pucarapamba y Ishpingo, la comunidad cuenta con más de 500 habitantes y una superficie de 500 hectáreas.

2.2.4.2.- Reseña histórica

Ángel Chacha y María Guaqui pana (2015) describen que:

[...] La comunidad de Quindigua central, fue creada en 1920, en aquellas épocas los terrenos de sector pertenecían a la hacienda del señor Jaime Arregui, según los datos de nuestros ancianos el nombre de la comunidad proviene de los vocablos QUINDI-GUA, es decir, que en el sector donde hace el agua (u ojo de agua) ha existido una diversidad de árboles nativas, flores y de cual se alimentaban una diversidad de colibrís (en kichwa es QUINDY) de diferentes colores y tamaño, en el lugar durante el día abundaba y animaba los colibrís. En definitiva, QUINDIGUA surge de la unión de palabras QUINDY y AGUA (Ángel y María, 2015. P. 4-5).

Así también en la hacienda Vivian servidores de diferentes lugares con el fin de cultivar los pastizales y crear animales, de esta manera, ocupar todo el espacio y sacar provecho de las tierras. Con el transcurrir del tiempo la población (servidores) han aumentado y han sentido la necesidad de ocupar las tierras y por ello, con las incansables luchas han logrado que las tierras pasen a manos de los trabajadores, pero no sabemos a ciencia cierta si fue comprado u ocupado por posición.

Posteriormente la primera conquista, han planeado la creación del centro de alfabetización, con el apoyo del compañero Aurelio coles como promotor y el apoyo del departamento de educación popular permanente, con la capacitación en el centro los mayores aprenden a leer y escribir, entonces consideran que la educación es muy importante en el sector, considerando que solo con la educación no serán engañados en los mercados y en las oficinas de las instituciones en aquellas épocas.

Así también se pudo conocer que en ese entonces, gracias al esfuerzo de los directivos y los moradores de la localidad empiezan a realizar las primeras gestiones para la creación de la escuela y en 1968 logran con su objetivo, su primer profesor fue el señor ángel cicerón castillo veloz del cantón san miguel, el educador antes indicado la escuela fue bautizado con el nombre de “María Estallido Oquillas” que funciono bajo la jurisprudencia de educación hispana de bolívar, el 10 de octubre de 1978 y por la

existencia del personaje que le recuerda a la comunidad fue bautizado “TELMO JIMENEZ”, sin embargo en 1995 pasa a formar parte del sistema de educación superior intercultural bilingüe mediante mutuo acuerdo de los padres de familia y los moradores de la comunidad

La organización comunitaria cuenta con la personería jurídica mediante el acuerdo ministerial No 981 con el nombre Asociación de Campesinos Autónomos “24 de Diciembre”, a través de esta organización han conquistado los beneficios en el campo educativo, comunitario y social, del cual han y están surgiendo profesionales que están al servicio del sector y fuera de ella.

De la misma forma la localidad ha mantenido vivos valores como la minga, trabajos comunitarios, el respeto, la solidaridad hacia los demás, así también están sujetos a la sabiduría comunitaria en tema en salud ancestral como chequeos médicos en cuy, velas, pulsos, orinas del paciente diagnosticando la enfermedad que contiene, para su cura recetan plantas medicinales y otros,

Por otro lado, también se conoce las costumbres como las vestimentas tradicionales que ellos siguen adoptando como hombres y mujeres para fortalecer la identidad comunitaria, la población local tiene además lugares sagrados y turísticos, expresiones artísticas como la elaboración de shigras, beatas, ponchos y otros, en la parte productiva ellos generan la agricultura y ganadería a la producción de leche, queso, papas la crianza de ganados, ovinos, aves y otros, para concluir la población mantiene un déficit de trabajo en las instituciones públicas.

2.2.5.- Marco Legal

Oriento a revisar la Constitución de la República del Ecuador para comprender algunos apartados sobre los derechos de los trabajadores en el ámbito constitucional, para ello conceptualizamos puntos legislativos vigentes desde el 2008, así también algunos artículos sobre el código de trabajo, ley orgánica de servicio público (LOSEP). Que nos muestra los siguientes:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO

Capítulo primero

Principios fundamentales.

Por su parte, El **Art. 1.-** “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada”. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p, 23).

“La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p, 23).

Para que evidencie la constancia nos destinamos al título II, donde menciona sobre la aplicación de los derechos en cuanto al trabajo y seguridad social. Por su parte, El **Art. 33.-** menciona que:

[...] El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado (Trabajo y Seguridad social, 2008, p.34).

Administración pública:

También hace mención En el **Art. 228.-** que:

[...] El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción. Su inobservancia provocará la destitución de la autoridad nominadora (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p.119).

Servidoras y servidores públicos.

Por otro lado En el **Art. 229.-** “Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p.119).

Así también en el mismo artículo de la constitución de la republica del ecuador en su sección tercera párrafo dos anuncia que:

[...] Los derechos de las servidoras y servidores públicos son irrenunciables. La ley definirá el organismo rector en materia de recursos humanos y remuneraciones para todo el sector público y regulará el ingreso, ascenso, promoción, incentivos, régimen disciplinario, estabilidad, sistema de remuneración y cesación de funciones de sus servidores (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p.119).

Las obreras y obreros del sector público estarán sujetos al Código de Trabajo.

“La remuneración de las servidoras y servidores públicos será justa y equitativa, con relación a sus funciones, y valorará la profesionalización, capacitación, responsabilidad y experiencia” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p.119).

Hay que indicar que las leyes que ejercen en la constitución son fundamentales para reconocer sobre los trabajadores indígena en el gobierno autónomo descentralizado, es decir, obtengo resultados de que no existan alguna discriminación laboral, la exclusión, y otros derechos colectivos sobre el individuo, Por otro lado, que igualmente observamos el código de trabajo constituido en la República del Ecuador, lo cual nos instala a abordar apartados de artículos que explícitamente nos conlleva a mantener reglas claras y precisas, por lo que adjuntamos los siguientes;

Código de trabajo

En el **Art. 3.-** Libertad de trabajo y contratación.-

[...] El trabajador es libre para dedicar su esfuerzo a la labor lícita que a bien tenga. Ninguna persona podrá ser obligada a realizar trabajos gratuitos, ni remunerados que no sean impuestos por la ley, salvo los casos de urgencia extraordinaria o de necesidad de inmediato auxilio. Fuera de esos casos, nadie estará obligado a trabajar sino mediante un contrato y la remuneración correspondiente. En general, todo trabajo debe ser remunerado (Código del Trabajo, 2020, p.2-3).

De los efectos del contrato laboral del trabajador.

En el **Art. 37.-** “Regulación de los contratos.- Los contratos de trabajo están regulados por las disposiciones de este Código, aún a falta de referencia expresa y a pesar de lo que se pacte en contrario” (Código del Trabajo, 2020, p.19).

En el código de trabajo podemos visualizar, orientar y exponer sobre la subsistencia del jornada laboral, descansos obligatorios, precisamente a vacaciones como los admite la constitución.

Por lo que En el **Art. 47.-** menciona “De la jornada máxima.- La jornada máxima de trabajo será de ocho horas diarias, de manera que no exceda de cuarenta horas semanales, salvo disposición de la ley en contrario” (Código del Trabajo, 2020, p, 27).

Asimismo el mismo artículo indica que: “El tiempo máximo de trabajo efectivo en el subsuelo será de seis horas diarias y solamente por concepto de horas suplementarias, extraordinarias o de recuperación, podrá prolongarse por una hora más, con la remuneración y los recargos correspondientes” (Código del Trabajo, 2020, p. 27).

Capítulo VI.- De los salarios, de los sueldos, de las utilidades y de las bonificaciones y remuneraciones adicionales

De las remuneraciones y sus garantías

De igual manera En el **Art. 79.-**

[...]Igualdad de remuneración.- A trabajo igual corresponde igual remuneración, sin discriminación en razón de nacimiento, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación política, posición económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad, o diferencia de cualquier otra índole; más, la especialización y práctica en la ejecución del trabajo se tendrán en cuenta para los efectos de la remuneración (Código del Trabajo, 2020, p.34).

El código del trabajo describe legislaciones ejerciendo a la constitución a los GAD-municipales para que los trabajadores mantengan sus beneficios laborales consecuentemente afirma del empleado al empleador, Además hallamos a la ley orgánica de servicios públicos (LOSEP) menciona algunos artículos relacionados al trabajador los cuales forma;

Ley orgánica de servicios públicos (LOSEP)

En el **Art. 1.- Principios.-** “La presente Ley se sustenta en los principios de: calidad, calidez, competitividad, continuidad, descentralización, desconcentración, eficacia, eficiencia, equidad, igualdad, jerarquía, lealtad, oportunidad, participación, racionalidad, responsabilidad, solidaridad, transparencia, unicidad y universalidad que promuevan la interculturalidad, igualdad y la no discriminación” (Losep, 2010, p.5).

En el **Art. 23.-** “Derechos de las servidoras y los servidores públicos.- Son derechos irrenunciables de las servidoras y servidores públicos” (Losep, 2010, p.16). En sus enunciados mencionan

- a) Gozar de estabilidad en su puesto;
- b) “Percibir una remuneración justa, que será proporcional a su función, eficiencia, profesionalización y responsabilidad. Los derechos y las acciones que por este concepto correspondan a la servidora o servidor, son irrenunciables” (Losep, 2010, p.16)
- c) Gozar de prestaciones legales y de jubilación de conformidad con la Ley;
- d) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley.

- e) Desarrollar sus labores en un entorno adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar.
- f) No ser sujeto de acoso laboral.
- g) Ejercer el derecho de la potencialización integral de sus capacidades humanas e intelectuales.

En el **Art. 29.-** Vacaciones y permisos.-

[...] Toda servidora o servidor público tendrá derecho a disfrutar de treinta días de vacaciones anuales pagadas después de once meses de servicio continuo. Este derecho no podrá ser compensado en dinero, salvo en el caso de cesación de funciones en que se liquidarán las vacaciones no gozadas de acuerdo al valor percibido o que debió percibir por su última vacación. Las vacaciones podrán ser acumuladas hasta por sesenta días (Losep, 2010, p.22).

Del régimen disciplinario

En el **Art. 41.-** Responsabilidad administrativa.-

[...] La servidora o servidor público que incumpliera sus obligaciones o contraviniera las disposiciones de esta Ley, sus reglamentos, así como las leyes y normativa conexas, incurrirá en responsabilidad administrativa que será sancionada disciplinariamente, sin perjuicio de la acción civil o penal que pudiere originar el mismo hecho. (Losep, 2010, p.25).

Se considera que en Ley Organica de servicios Publicos, La sanción administrativa se aplicará conforme a las garantías básicas del derecho a la defensa y el debido proceso.

2.3.- Hipótesis

Con la adecuada participación de trabajo indígena en el gobierno autónomo descentralizado, se mejorará su impacto social en la comunidad de Quindigua Central,

2.4.- Variables

2.4.1.- Variable independiente

.- El trabajo indígena.

2.4.2.- Variable dependiente

.- Impacto social en la comunidad.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO INVESTIGATIVO REALIZADO

3.1.- **Ámbito de estudio**

En este campo el estudio de esta investigación se produce en la comunidad de Quindigua central para conocer el trabajo indígena en el gobierno autónomo descentralizado, en este puesto también se puede definir a conocer las tipologías que me acceda conocer la población así también el muestreo correspondiente de los individuos en los cuales se observa un determinado efecto o asociación en el ámbito laboral de los mismos, evaluar la capacidad para alcanzar el objetivo formulado en nuestro estudio, esto me permite reproducir el estudio a otros investigadores y determina la posibilidad de extrapolación de los resultados a la población.

La aplicación de este ámbito me permite al estudio de formación en cuestiones y análisis ante la sociedad centrado a la formación sociológica generando competencia en el conocimiento científico y a su vez prácticas en beneficio de la comunidad, por otro lado también mantener la capacidad de intervenir en la realidad social.

3.2.- **Tipo de investigación**

Para conocer se va a realiza los siguientes tipos de investigación correspondiente entre los cuales son

3.2.1.- **Investigación descriptiva**

Esta se refiere a una investigación que analiza, describe, recolecta información, para poder evaluar de manera unitaria, armónica y visión global de la investigación, en base a los objetivos y la hipótesis que se realizó para conocer en acontecimiento del trabajo indígena en la colectividad comunitaria.

3.2.2.- **Investigación aplicada**

En esta investigación me permite poder conocer y resolver problemas específicos. Con esta investigación se puede descubrir información para que se pueda aplicarse el diseño del trabajo de investigación.

3.2.3 **Investigación exploratorio**

Se menciona que: “Esta investigación se considera como el primer acercamiento científico a un problema, también se utiliza cuando este aún no ha sido suficientemente estudiado y las condiciones existentes no son aún determinado” (Talama, 2016, p. 2).

3.2.4.- Investigación explicativa

Los estudios explicativos parten de problemas bien identificados en los cuales es necesario el conocimiento de relaciones causa- efecto. En este tipo de estudios es imprescindible la formulación de hipótesis que, de una u otra forma, pretenden explicar las causas del problema o cuestiones íntimamente relacionadas con éstas. (Paneque, 1999).

Debido a eso los investigadores identifican el problema así abordar la temática para plantear el conocimiento científico en determinar su línea y/o su forma de acción.

3.2.5.- Investigación correlacional

Desde la tesis de cazan (2006), esta investigación;

[...] Tiene como finalidad medir el grado de relación que eventualmente pueda existir entre dos o más conceptos o variables, en los mismos sujetos. Más concretamente, buscan establecer si hay o no una correlación, de qué tipo es y cuál es su grado o intensidad, los estudios correlacionales pretenden ver cómo se relacionan o vinculan diversos fenómenos entre sí, por lo tanto, esta indagación me permite averiguar algunas similitudes en relación entre el tiempo laboral y el trabajador. (pág. 27).

3.3.- Nivel de investigación

En este apartado se demuestra los niveles de investigación que se elaboró acorde a tipos de indagación que se realizó anteriormente según la panorámica aspirada y realizada en los tipos de investigación, así también señalamos los niveles que se aplicara para este proyecto:

3.3.1.- El descriptivo

Este nivel me ayudara a identificar las posibles variables que tenemos al causar el problema y tener las variables definidas del dicho problema de estudio, también por otro lado únicamente establece una descripción lo que complementa a un fenómeno encontrado o un elemento concreto sin buscar ni causas ni consecuencias igualmente hace mención que este nivel responde a preguntas como ¿Qué es la realidad del objeto del estudio? Analizando el trabajo cualitativo en base a fuentes documentales.

3.3.2.- El exploratorio

En este nivel nos permite encontrar datos de fuentes bibliográficos teóricos con precisiones cualitativas al estudiar o examinar un contenido o problema de investigación en un determinado lugar, por lo tanto, etapa reconoce el terreno de la investigación para así poder llegar a formular una hipótesis, sin embargo, aumenta la familiaridad del

investigador en el campo de estudio, aclara conceptos, proporciona a conocer un censo de la problemática para trabajar en un determinado campo.

3.3.3.- El explicativo

En este nivel la investigación me permite dar a conocer de forma clara y precisa del problema del trabajo indígena en el gobierno autónomo descentralizado y su impacto social en la comunidad de Quindigua central y así encontrar las razones o causas que forman ciertos fenómenos que se estudian.

3.3.4.- El racional

En esta averiguación podemos explicar las modalidades que explica la investigación racional, así como; el lenguaje, las ideas, la exploración como fenómenos sociales investigada, sin embargo, busca ser reflexiva en dificultades científicas, filosófica y empírico técnico. Para Jiménez (2017) “El racional es como el conocimiento empírico se corresponde con lo abstracto concreto pensado. Estrechamente relacionados y conforman un todo conocimiento objetivo de la realidad, que es sinónimo de conocimiento teórico”. (pág. 4)

3.4.- Método de investigación

Los métodos y técnicas que se aplicaran en esta investigación son los siguientes:

3.4.2.- Método inductivo

El método inductivo consiste en la generalización de hechos, prácticas, situaciones y costumbres observadas a partir de casos particulares. Tiene la ventaja de impulsar al sujeto investigante, o investigador y ponerlo en contacto con el sujeto investigado u objeto de investigación. “Este método consiste desde una forma de hipótesis que evidencias en singular en una tendencia universal que posibilita una afirmación de manera rotunda expresando contenidos que premisa mi investigación del trabajo indígena”.(torres, 2017, p. 4).

3.4.1.- Método cualitativo

La metodología cualitativa es aquella que describe la descripción de las cualidades de un fenómeno que abarca conceptos reales para abarcar la investigación en cualidades, y en lo referente a la cuantitativa es utilizada para describir las inquietudes y los problemas de incertidumbres donde recoge datos y examinar especialmente el campo de la estadística para una investigación apropiada

3.4.3.- Método deductivo

Sin embargo, en este método nos referimos al carácter específico de pensar y razonar a un conjunto de lógicas conclusiones que valida a leyes y principios especificando hechos concretos de la investigación, es decir que, que se debe ser exactas las deducciones en el trabajo indígena en el GAD-municipal y así cumplir los objetivos trazados.

3.5.- Diseño de la investigación

Esta investigación se realiza acorde al diseño del proyecto las cuales son:

3.5.1.- Diseño no experimental

A este diseño explica el autor Dzul (2010);

[...] Es aquel que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos. Sin embargo Se basa en categorías, conceptos, variables, sucesos, comunidades o contextos que ya ocurrieron o se dieron sin la intervención directa del investigador. Es por esto que también se le conoce como investigación «ex post facto» (hechos y variables que ya ocurrieron), al observar variables y relaciones entre estas en su contexto. (pág. 2)

3.6.- Población y muestra

La población de la comunidad de Quindigua central es de aproximadamente 950 habitantes según los datos relatados por los mismos moradores de la localidad, ya que estos datos son históricos 2 de cada 10 personas trabajan en el GAD-municipal, de la misma manera no, la muestra poblacional no es requerida en esta ocasión ya que no se aplicará las encuestas o el trabajo de campo en este proyecto.

3.7.- Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En esta investigación las técnicas utilizadas en este proyecto son:

3.7.1.- Entrevista

Esta técnica consta destinada a la interpretación por medio de la comunicación entre el investigador y el individuo para obtener recopilar información, interrogantes y respuesta de la problemática de la investigación, también aquel método puedo dialogar con los habitantes de la comunidad y en ello conocer el por qué su cita dicha problemática.

3.8.-Procedimiento de recolección de datos

Para proceder al procedimiento de recolección de datos se ejecutó de la siguiente manera:

1. Se seleccionó a los personales que labora en el GAD-municipal para entrevistar.
2. Se realizó en cuestionario para la entrevista
3. Se realizó las entrevistas a los trabajadores indígenas
4. Se transcribió a documento Word las entrevistas realizadas
5. Se estudió y analizo las respuestas de los entrevistados

3.9.- Técnicas de procesamiento, análisis e interpretación de datos

Durante el procesamiento de recaudación de datos se interpretaron las consecutivas puntuaciones;

1. Se reconoció a la persona a entrevistar.
2. Se les entrevisto a las personas indígenas que trabajan.
3. Se transcribió las respuestas para su análisis.
4. Se evidencio la existencia de los personajes en el GAD-municipal.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1.- Presentación de resultados

Sobre todo anticipamos anteriormente que para obtener resultados al proceso de titulación demandábamos a trabajar con las entrevistas, ya que no se pudo trabajar con el estudio de campo estadístico por inconvenientes particulares, como ya se había indicado trabajaremos de mejor forma entrevistando cualitativamente a personas que laboran en el GAD-municipal mediante las plataformas virtuales existentes, sin embargo, se evidenciara las posturas individuales de varios personajes que laboran en dicha institución.

Por lo que, precedimos con ejecutar las entrevistas a la población que laboran en distintos departamentos del gobierno autónomo descentralizado con 10 preguntas claras y precisas así determinar las condiciones que ellos ejercen dentro de la institucionalidad, la población averiguada formaran una estructura de respuestas en la misma se sacara terminaciones de cada una, por tal razón, las entrevistas fueron;

.- Lic. Francisco Estaban Chacha Toapanta.

.- Ing. María Laura Coles Coles.

.- Lic. Ángel Octavio Chacha coles.

.-Lic. Carlos ramiro Chacha chimbo.

.- M.V. Marco Vinicio Chimbo chacha.

.- Srta. Maribel Coles Chacha.

.- Srta. Olga Bayas Chacha.

.- Srta. Alexandra Ailla Chacha.

.- Sr. Segundo Aurelio Chacha Chimbo

.- Sr. Galo Wilfrido Chacha Chacha

Para su respectiva presentación se efectúa un cuadro de 3 iconografías por individuo, así conocer el análisis interrogatorio de las personas que fue entrevistada.

4.1.1.- ¿Ud. cómo indígena que cargo y que función realiza en el gobierno autónomo descentralizado?

Entrevistados	Respuestas	Análisis
.- Lic. Esteban chacha	Director de la educación zona 5 en coordinación con el GAD- municipal para fortalecer infraestructuras de los establecimientos en las comunidades.	A través de estos acuerdos ambas identidades fomentan la educación y sus infraestructuras en bien de la educación en las unidades educativas de la comunidad beneficiando a los niños del sector rural.
.- Ing. Laura coles	Departamento de la propiedad.- a función que yo cumpla es de recaudadora.	Este departamento puntualiza a las cobranzas de previos terrenales generando ingresos para el GAD-municipal.
.- Lic. Octavio chacha	En dirección de desarrollo comunitario y gestión social y cultural, como auxiliar.	Este departamento enfoca al fortalecimiento en las comunidades, con planes, programas y proyectos sociales sostenibles.
.- Lic. Carlos chacha	En la acción social en coordinación con el mies. Técnico en adultos mayores.	La acción social de la municipalidad tiene como prioridad brindar estos servicios a través de convenios entre instituciones a las personas vulnerables.
.- M.V. Marco chimbo	En rescate de la fauna urbana, yo ejerzo a cumplir la vacuna de perritos en las comunidades, barrios y otros sectores de la ciudad.	El GAD- municipal posee aquel departamento donde en el código orgánico penal y la ordenanza municipal posee a sensibilizar el

	“mi mascota, patitas seguras”.	rescate de perritos callejeros.
.- Srta. Maribel coles .- Srta. Olguita bayas .- Srta. Alexandra ailla	centro CBV las funciones que nosotras desempeños en este cargo es brindar ayuda a los niños en el centro infantil de la misma comunidad, ya que los padres de familia salen a trabajar en el campo y los cuidamos nosotros	Se puede puntualizar que existe de parte del GAD-municipal y el mies un convenio donde brindan atención familias vulnerables en la comunidad
.-Sr. Segundo chacha	Mi de chofer del recolector de higiene municipal, hacemos recorridos al sector urbano y rural dependiendo los horarios y turnos	Hay que recalcar que el GAD-municipal colabora en brindar la limpieza del sector urbano y rural en bien de la sociedad entre ellas las comunidades.
.- Sr. Galo chacha	Ocupo el cargo de chofer de una retro escarbadora, mi función es realizar la limpieza de vías rurales.	Las obras públicas de la municipalidad efectúan en estas obras para que las vías del cantón mantengan el acceso de transporte.

4.1.2.- ¿Cómo logro conseguir el cargo que ocupa Ud. en el GAD-municipal?

Contacto familiar. - malla curricular académico. - Apadrinamiento. - otros. -

Entrevistados	Respuestas	Análisis
.- Lic. Esteban chacha	A través de mi malla académica y una larga trayectoria en educación me imbuye a servir a sociedad.	Indico que el entrevistado atravesó etapas de meritorios gestiones que lo encamino al cargo ocupado.
.- Ing. Laura coles	Alcancé por los méritos de mi malla curricular académico.	Es importante recalcar la experiencia de la entrevistada a tener meritorios en los departamentos designados en bien de la colectividad.
.- Lic. Octavio chacha	Por mi malla curricular académica y méritos personal como dirigente.	Estos departamentos tienden a canalizar personal que conozcan a las comunidades sin fin lucro alguno.
.- Lic. Carlos chacha	Contacto familiar a través de la mías en si también me ayudo mi malla curricular donde ejerzo mi función.	Estos fines conocidos ayudan a gestionar y reclutar personal para puestos de trabajar en las instituciones públicas.
.- M.V. Marco chimbo	Apadrinamiento político de parte de un familiar paterno.	Se ve casi a menudo estas tipologías en la institución locales por beneficiar el continuo de la misma administración.
.- Srta. Maribel coles .- Srta. Olguita bayas .- Srta. Alexandra ailla	Nosotras hemos conseguido a través de los dirigentes, es decir, que para desempeñar este cargo la comunidad tiene la potestad de designar cada año a personas de la misma localidad.	Desde un punto de vista citan que existen acuerdos y resoluciones dentro de la misma para que actúen en este trabajo las personas de la misma localidad, y así generar al trabajo indígena.

.-Sr. Segundo chacha	A través del contacto familiar.	Cabe recalcar que a través del contacto familiar posee el cargo para ejercer.
.- Sr. Galo chacha	Ase año atrás entre por méritos bajo la diligencia personal.	El trabajo ocupado del interrogado es individual, donde ha ganado mérito para ser acreedor en dicho cargo.

4.1.3.- ¿Cuántos miembros de su familia trabajan en el GAD-municipal?

Entrevistados	Respuestas	Análisis
.- Lic. Esteban chacha	En el GAD-municipal ninguna en otras institución sí.	En las instituciones públicas el nepotismo es una incertidumbre de ejercer servicio a la municipalidad.
.-Ing. Laura coles	Ninguno.	La entrevistada expone que no hay otra familiar trabajando dentro del GAD-municipal.
.-Lic. Octavio chacha	Ninguno.	El interrogado menciona que es el único que labra en la institución.
.- Lic. Carlos chacha	Ninguno, ya que no contamos con el sustento académico.	La falta de educación académica en la sociedad impide a las familias a ejercer algún cargo público en cualquier institución.
.- M.V. Marco chimbo	Sí, en este caso el conocido no pertenece a la comunidad de Quindigua central.	Visibiliza que algunos de los familiares del entrevistado laboran en la municipalidad por disposición familiar.
.- Srta. Maribel coles .- Srta. Olguita bayas	Solo trabajamos uno por familias, así cumplimos nuestra función.	Al comprender los reglamentos que manejan la comunidad, es visible expresar que se cumplan.

.- Srta. Alexandra ailla		
.-Sr. Segundo chacha	En el sitio donde trabajo solo mi persona, en otra área un familiar más.	Ante el interrogatorio se pudo conocer que hay más de un familiar de tercer grado trabajando.
.- Sr. Galo chacha	Ninguno excepto mi persona.	El entrevistado Apreciamos donde es el único que trabaja por parte de su familia en el GAD- municipal.

4.1.4.- ¿Qué tipo de contrata de trabajo les facilita el GAD-municipal a Ud.?

Nombramiento.- contrato ocasional.- Indefinido.- Por horas.-

Entrevistados	Respuestas	Análisis
.- Lic. Esteban chacha	Obtengo el contrato de, Nombramiento.	Estos puestos son designados por las instituciones privilegiando el poder mediante la expedición de un decreto de un puesto sin poder ser abandonado a solo ser cambiado.
.- Ing. Laura coles.	Contrato ocasional.	El GAD-municipal adquiere estos contratos esporádicos por semana, mes, año, regularizando el desempeño del trabajador.
.- Lic. Octavio chacha	Contrato temporal.	Las instituciones públicas desde las reformas laborales facilitan a los trabajadores contratos de estas características por un tiempo limitado.
	Contrario temporal.	Estos contratos tienden no pasar por más de 12 meses implicando

.- Lic. Carlos chacha		que el trabajador siendo ser contratado de nuevo.
.- M.V. Marco chimbo	Por el momento solo el contrato temporal.	Mediante fines institucionales aquellos laboran con dichos contratos con un tiempo estimado.
.- Srta. Maribel coles .- Srta. Olguita bayas .- Srta. Alexandra ailla	Nosotras cumplimos el contrato ocasional, por general desde que se creó el CBV en la comunidad.	Investigamos que desde su creación, la comunidad los dejan contratar por periodo de un año para así generar el empleo comunitario.
.-Sr. Segundo chacha	Como recién empecé a trabajar, mi contrato ocasional.	Desde que se reformo el código de trabajo y el LOSEP la municipalidad acota a estos contratos.
.- Sr. Galo chacha	Nombramiento.	A través de sus méritos laborales la municipalidad gestiona a sus trabajadores este tipo de contratos por un periodo extenso.

4.1.5.- ¿El GAD-municipal cumple con las remuneraciones entre sueldos, décimas, liquidaciones, entre otros sin retraso alguno?

SI... NO... PORQUE.....

Entrevistados	Respuestas	Análisis
.- Lic. Esteban chacha	En esta cuestión los pagos salariales salarios han sido al día.	Las instituciones debidamente planificadas tienden a cumplir con lo establecido de parte del talento humano
.- Ing. Laura coles	Los pagos salariales están al día sin retraso alguno.	Considero la buena labor de la municipalidad en gestionar pagos puntuales a los trabajadores.

.- Lic. Octavio chacha	Sí, hay impuntualidad en pagos.	La municipalidad se tiene que perfeccionar a brinda la puntualidad de pago cumpliendo a los derechos laborales.
.- Lic. Carlos chacha	Si. Porque los convenios y contratos están firmado solo falta el depósito económico entre las partes.	Estas instituciones tiene la finalidad de firmar convenios en bien de la colectividad, así también los recursos económicos tienden a demorar algunos meses que no les favorece al trabajador.
.- M.V. Marco chimbo	Si, en ocasiones por falta de la administración correspondientes del talento humano.	La dificultad de estas instituciones genera el des conformismo del trabajador indígena, ya que ha sido cuestionado por los mismos
.- Srta. Maribel coles .- Srta. Olguita bayas .- Srta. Alexandra ailla	Desde que se firmó los contratos a nosotras han retrasado casi dos meses salario.	Ante estas interrogantes es bebido exigir al GAD-municipal cumplir con sus obligaciones junto con la comunidad.
.-Sr. Segundo chacha	No, En muchas de las ocasiones se nos ha facilitado a los pagos cumplidos.	Se ha visto que desde el estado existe un déficit económico que les adeuda a los municipios, tal razón los lleva a sus retrasos salariales.
.- Sr. Galo chacha	No, por motivos administrativos es que extiende la deuda con algunas semana s de retraso	Sin duda se pudo apreciar que la parte administrativa de la municipalidad mantiene su déficit económico del paga salarial

4.1.6.- Ud. ¿Cómo indígena Considera que el GAD-municipal cumple con los derechos de los trabajadores?

Si... NO... PORQUE.....

Entrevistados	Respuestas	Análisis
. - Lic. Esteban chacha	Si se han cumplido nuestros derechos como al trabajador con remuneraciones, ya que cumpla con todo los objetivos a realizar	Los derechos universales en los trabajadores indígenas básicamente garantizada con la independencia de la nacionalidad, etnia género y al estado plurinacional.
.- Ing. Laura coles	Si cumple con todo lo regulado desde el estatuto constituyente.	La institución define el bienestar del personal, indicando que, está afiliado al seguro social, horas de trabajo justo. Etc...
.- Lic. Octavio chacha	Sí, porque como trabajador también se exige lo justo.	La municipalidad tiene que velar la prosperidad del personal, asegurando que este afiliado al seguro social, horas de trabajo justo. Etc...
.- Lic. Carlos chacha	Si. Porque conozco desde el MIES tienen a trabajar por los derechos colectivos en brindar una buena atención a la sociedad.	Estas instituciones tiene el privilegio de brindar atención con celeridad, vulnerabilidad, hacia las personas vulnerables, igualmente el derecho a sus colaboradores.
.- M.V. Marco chimbo	En partes no, porque aún no soy afiliado a correspondientes afiliaciones,	El estado garantiza el derecho a los trabajadores sin excepción alguna así como lo menciona los códigos laborales.
.- Srta. Maribel coles .- Srta. Olguita bayas .- Srta. Alexandra ailla	A nosotras vemos que no nos culpe en muchos casos uno de ellos pagos, uniformes, material de aseo, y otros.	Se debe precisar que en muchos de estos acontecimientos el GAD-municipal tiene que elaborar ordenanzas justas para la sociedad.

.-Sr. Segundo chacha	Si nos han cumplido porque me siento cómodo trabajando en el cargo que tengo.	Observamos que la institución delimita en bienestar del personal, eso indica que, está afiliado al seguro social, horas de trabajo justo. Etc...
.- Sr. Galo chacha	Si, por que mantiene el tratamiento de la maquinaria para mi seguridad.	Justica a las obras públicas de la municipalidad en contar con maquinarias en venas condiciones para laborar en bien de la colectividad.

4.1.7.- ¿Ha sentido alguna discriminación, exclusión u otros tipos de trato por parte de los compañeros de trabajo que no sean indígenas?

Entrevistados	Respuestas	Análisis
.- Lic. Esteban chacha	Siendo una de los directores indígenas no he tenido alguna discriminación sin embargo he tenido que exponer sobre aquellos	Los derechos universales en los trabajadores indígenas básicamente garantizada con la independencia de la nacionalidad, etnia género y al estado plurinacional.
.- Ing. Laura coles	No ninguna	Medita que en la municipal que existe una inclusión entre los trabajadores indígenas y mestiza.
.- Lic. Octavio chacha	Desde lo poco que trabajo no.	La igualdad de derechos humanos y otros se mantiene efectuado a través de las ordenanza municipalidades sin una exclusión.
.- Lic. Carlos chacha	En lo personal ningún tipo de esos factores no se ha suscitado.	Es importante ver la inclusión de las dos instituciones en bien de colectividad, ya que estos promulgan los derechos colectivos de las personas con vulnerabilidad.

.- M.V. Marco chimbo	No ningún tipo de esas facultades en donde designaron mi trabajo.	La circunstancia social o personal en la sociedad genera una inclusión entre individuos de la misma colectividad.
.- Srta. Maribel coles .- Srta. Olguita bayas .- Srta. Alexandra ailla	Por razones que laboramos entre trabajadoras indígenas de la misma comunidad distinguiría que no.	Todo personal tiene el derecho a no discriminar he excluir, ya que el estado ecuatoriano promulga los derechos del SUMAK KAWSAY.
.-Sr. Segundo chacha	En lo personal consideraría que no porque trabajamos en equipo sin excluir a nadie.	En los grupos de trabajadores indígenas la igualdad de género es importante, tener la inclusión de las mismas en bienestar de la colectividad.
.- Sr. Galo chacha	No desde que trabajo en esta institución ningunano	El GAD- trabaja en la inclusión de los trabajadores para no generar mal en su administración gubernamental

4.1.8.- ¿Desde qué Ud. Empezó a trabajar en el GAD-municipal como ha mejorado la calidad de vida en educación, salud, de su hogar?

Muy bueno.... Bueno.... Regular.... PORQUE.....

Entrevistados	Respuestas	Análisis
.- Lic. Esteban chacha	Regular, porque con eso genera la educación de los hijos así como la salud y sustento familiar.	La generación del empleo por parte del estado es importante para la economía familiar para subsistir a buenos servicios.
.- Ing. Laura coles	Si me ayudado bastante porque con ello sustento la economía del mi hogar,....regular.	Termite la satisfacción de la persona en sus necesidades y fundamentales de la economía familiar.

.- Lic. Octavio chacha	Regular,	Se beneficia a una sustentación que mejorara la economía familiar.
.- Lic. Carlos chacha	Regular, porque me ayuda bastante sentido a las necesidades diarias.	Es conseguir una sensación oportuna para las necesidades del ser humano.
.- M.V. Marco chimbo	Regular, porque eso me ayuda bastante a sobresalir del déficit económico.	Emplear es una forma de demostrar la calidad municipal a la sociedad universal.
.- Srta. Maribel coles .- Srta. Olguita bayas .- Srta. Alexandra ailla	Se puede decir que regular. Ya que también nosotras algunas estudiamos y eso nos ha facilitado en casa para subsistir.	Toca tener presente que los ingresos recibidos son de mucha utilidad, ya que por medio de ello gestionan sus estudio y otras quehaceres.
.-Sr. Segundo chacha	Regular, porque hacía falta un empleo para la economía familiar.	Generar empleo a la sociedad es uno de los trabajos de los GAD-municipal.
.- Sr. Galo chacha	Bueno, ya que con los ingresos generados manejo estable los ingresos al hogar.	La estadía económica en el entrevistado ocupa un rol fundamental ya que permite cubrir gastos necesarios.

4.1.9.- ¿Considera Ud. que el GAD-municipal ha intervenido en fortalecer algún tipo de trabajo comunitario?

Entrevistados	Respuestas	Análisis
.- Lic. Esteban chacha	A la comunidad que Quindigua si hemos fortalecido con las infraestructuras adecuadas para que la unidad educativa este a nivel de todos los sectores.	El trabajo de las instituciones en conjunto construye mecanismos para tener una sociedad justa sin incertidumbre alguna.

.- Ing. Laura coles	La municipalidad ha ayudado con muchos servicios básicos a la comunidad.	La municipalidad está en todo su derecho de contribuir en salud, servicios básicos, recreación por ser el bienestar colectivo.
.- Lic. Octavio chacha	Se ha intervenido proyectos sociales pequeñas como, incentivación a los jóvenes y otros.	Estos departamentos incentivan a mejorar algunos integrantes que se les debilita a las comunidades.
.- Lic. Carlos chacha	Desde las instituciones que trabajo sí. Ya que la acción social y el MIES a través de sus convenios trabajan en la intervención de atender a los adultos mayores.	Cabe recalcar que estas instituciones trabajan en atender a personas vulnerables en el cantón con la finalidad de brindar servicio a los adultos mayores, discapacidades, bono de desarrollo humano.
.- M.V. Marco chimbo	Si porque hemos colaborado en vacunas a todos los perritos contra enfermedades, así también se socializa para no abandono animal.	El GAD-municipal promueve estos principios en garantizar la vida animal que a veces tienden a ser maltratados y abandonados.
.- Srta. Maribel coles .- Srta. Olguita bayas .- Srta. Alexandra ailla	Se puede decir que si, comprendemos que a través de los dirigentes nos han ayudamos a muchas familias a emplear, y otros proyectos pequeños a la comunidad.	Toca tener presente que los dirigentes de la comunidad hacen gestiones necesaria para que el GAD-municipal cumpla al fortalecimiento de la población comunitaria.
.-Sr. Segundo chacha	Por conocimiento menciono que sí, el municipio gestiona a llevar la basura existente en la comunidad.	Ha pedido de los moradores y la dirigencia la limpieza de la comunidad esta regularizada por el GAD-municipal.
.- Sr. Galo chacha	Si en muchas ocasiones donde también he estado colaborando a gestionar para las limpiezas viales de la comunidad.	La municipalidad tiene la prioridad de trabajar dentro del casco urbano, pero por pedido de los

		directivos comunitario gestiona estos pedidos en mutuo acuerdo.
--	--	---

4.1.10.- ¿Si el GAD-municipal le despido de su puesto de trabajo, ¿cuál sería las consecuencias de su vida?

Entrevistados	Respuestas	Análisis
.- Lic. Esteban chacha	Sin duda sería no recomendable para todos los que trabajan en las instituciones públicas.	Se aclara que una institución no se debería fundar despido de sus trabajadores, eso incumple sobre las normativas jurídicas.
.- Ing. Laura coles	En lo personal seria duro afrontar pero dependería llegara a acuerdos con la municipalidad.	En toda su legalidad se respetaría el contrato al no llegar a un arreglo se respetaría su debida liquidación.
.- Lic. Octavio chacha	Individualmente sería injusto causaría una pérdida de oportunidad de brindar mis servicio.	En muchos sentidos esto ocasionaría una gestión no agradable al GAD-municipal irrumpiendo a las normas laborales.
.- Lic. Carlos chacha	Si me lleva la ocasión dispuesto a afrontar, además gestionaría a trabajar en mi comunidad en los que se pueda produciendo la agricultura.	Señala que la agricultura y ganadería son otras de las alternativas que genera la comunidad en las crisis laborales que existe en la población
.- M.V. Marco chimbo	En lo individual me afecta la posibilidad de ejercer mi profesión.	Es injusto ser despedido por la institución, ñas normas jurídicas lo dictaminan que un empleado puede salir de su trabajo mediante una carta de renuncia.
.- Srta. Maribel coles	Consideramos que es necesario para nosotras seguir desempeñando en el centro	Hay que considerar que la comunidad esta expuestos a reglas

.- Srta. Olguita bayas .- Srta. Alexandra ailla	infantil, pero hay que respetar dediciones de la comunidad.	claras en emplear no a una persona sino a toda la población.
.-Sr. Segundo chacha	En lo personal sería un perjuicio ilegal ya que es el sustento del hogar.	El código de trabajo y la LOSEP tendrían que decretar puntos para regular estos actos.
.- Sr. Galo chacha	Considero que pueda ser erróneo porque tengo nombramiento.	La municipalidad no les puede expulsar a trabajadores con nombramiento, solo sea por casos muy graves evaluando los suscitado.

4.2.- Beneficiarios

4.2.1.- Beneficiarios directos

En este segmento los beneficiarios directos de esta investigación es la población de la comunidad de Quindigua Central, así también el GAD-MUNICIPAL.

4.2.2.- Beneficiarios indirectos

En esta parte los beneficiarios indirectos son la institución académica, los estudiantes, y los docentes profesionales que ilustran los intereses académicos de los mismos.

4.3.- Impacto de la investigación

A través de esta indagación cualitativa pudimos conocer notoriamente que los trabajadores indígenas sostienen una parte importante del gobierno autónomo descentralizado del cantón Guaranda, así que los colaboradores oriundos de la comunidad de Quindigua central generan un gran impacto en la sociedad comunitaria, gestionado, ayudando a defender los derechos colectivos.

Así también, el impacto de la investigación visualiza la inclusión de individuos en las instituciones públicas, el fortalecimiento del trabajo comunitario, servicios a las personas vulnerable, intervención de la acción social municipal en las comunidades, la visualización de jóvenes en las comunidades, por ende, la sociedad es pilar fundamental para que las entidades gestionen a los intereses colectivos.

4.4 Transferencia de resultados

Las derivaciones obtenidas en cada una de los capítulos nos muestran resultados requeridos en nuestra investigación, por lo que, indicamos las fuentes bibliográficas, las entrevistas a los trabajadores indígenas, las tipologías de averiguación ejecutadas, asimismo, las informaciones obtenidas nos transfieren a utilizar para las futuras investigaciones relacionadas a esta temática con fines académicas hacia la sociedad.

CONCLUSIONES

.- El recorrido de los capítulos nos evidencia a indicar la forma de ejecutar la temática sobre el trabajo indígena en el gobierno autónomo descentralizado del cantón, así mismo, se enfoca exclusivamente a visualizar la panorámica de los escenarios trabajados en los puntos del trabajo laboral, ya que las administraciones públicas tienden a tener una acción instrumental en manejar las instituciones públicas con su autoridad y sus ordenanzas municipales, por lo tanto, ellos manejan las políticas con su acción ideológica para tener el poder de dirigir y sostener su personal laborando acorde a las reformas del régimen municipal.

.- Sin embargo los trabajadores indígenas cuentan con sus derechos colectivos como el código de trabajo, la LOSEP que regular sobre todo las normas laborales hacia la sociedad, así también, estos promueven las estrategias alternativas de la seguridad e inclusión al trabajador para no polemizar en ejemplo, la discriminación o el acoso laboral, entendemos que el estado articula una labor social diversa, a la interculturalidad, pluriculturalidad, multiétnica dentro del territorio institucional.

.- En esto, el GAD- municipal ha intervenido una labor social importante donde los indígenas puedan conllevar un cargo laboral en sus departamentos cumpliendo con las funciones necesarias para fines colectivos, es así, que se pudo encontrar en diversos puestos a los trabajadores indígenas ya que esto ha sido un beneficio importante para la comunidad de Quindigua central,

.- desde un punto de vista estos puestos de trabajos en la municipalidad han intervenido a disminuir el desempleo y otros aspectos importantes como la salud, educación de las familias en dicha comunidad, estas personas han sido meritorias a funciones de cumplir sus obligaciones en dirección de desarrollo comunitario y gestión social, departamento de la propiedad, colaborar en la higiene municipal, ya que a través de las instituciones ayudar en la acción social, así también, trabajar en los barrios marginados con programas de ayuda social, estos departamentos desde un punto de vista estatal han ayudado en fortalecer los trabajos comunitarios en muchos de los sectores rurales de la ciudad generando programas de proyectos sociales en conjunto con la colectividad entre las instituciones y la sociedad.

.- Para finalizar la investigación realizada cuenta con los parámetros establecidos desde la academia, formando la temática como labor social en su legalidad para obtener prudencia al conocimiento del ejercicio laboral en las instituciones públicas que nos demanda a mantener una visión del trabajador indígena.

RECOMENDACIONES

.- la temática nos ayuda a recomendar la ejecución del término investigativo en conocer a profundidad sobre las instituciones públicas donde desempeñan aquellos trabajadores indígenas, por lo tanto se encomienda muchos cambios en las reformas, ordenanzas, la ideología política municipal, las formas de conseguir los cargos a desempeñar, así también al cambio de estructuras de los contratos que sostiene la institución hacia los trabajadores municipales.

.- por lo tanto, se recomienda en cumplimiento de sus derechos a los trabajadores indígenas, ya que a ellos no les han facilitado en su debido término, por ende, el derecho indígena no funciona de manera autónoma en el sistema político estatal, en vista de eso el GAD-municipal tiene que establecer a una inclusión social laboral equitativa sin la exclusión de ningún miembro de la comunidad, ya que por derecho las instituciones son las encargadas de hacerlas cumplir.

.- Se recomienda al GAD-municipal ser más participativo en construir políticas laborales justas al cumplimiento equitativamente en sus departamentos con las personas que laboran en fines colectivos ante la sociedad.

.- Para concluir, las políticas públicas de las municipalidades tienen que intervenir a potenciar acciones de empleo en todos los departamentos con acciones equitativas para que el trabajador indígena este satisfecho en brindar sus servicios a la ciudadanía en todas las funciones designadas así también se recomienda a las intervenciones comunitarias con programas y proyectos sociales que ayuden a fortalecer los sectores vulnerables de la ciudad y el cantón.

.- por último la academia y el investigador deberían formar lasos con instituciones para que ellos sean los gestores hacia estos tipos de proyecto donde se beneficien la sociedad comunitaria.

BIBLIOGRAFÍA

Andrade, S. (2003). *Gobiernos locales indígenas en el Ecuador*. Revista andina, p. 4.

Arribas, J. (2009). *Aspectos sociológicos del desempleo/paro y de la precariedad laboral*. Redalyc, Critica de las ciencias sociales y jurídicas, pp. 7-32.

Ayala, G. (2013). *El trabajo, una perspectiva desde la sociología del conocimiento*. Obtenido de <https://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu/2011/mgma.htm>

Bastar, G. (2012). *Metodología de la investigación*. Obtenido de por RED TERCER MILENIO S.C.: http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Axiologicas/Metodologia_de_la_investigacion.pdf.

Bolívar, P. (2006). *Promover el desarrollo de la economía y la generación de empleo en el nivel local*. Objetivo de desarrollo del milenio, 59. Obtenido de CEPAL: <https://www.cepal.org/MDG/noticias/paginas/4/44334/bolivar.pdf>.

Carlosama, M. (2000). *Movimiento indígena ecuatoriano: historia y consciencia política*. Instituto Científico de Culturas Indígenas "Boletín ICCI" RIMAY, pp. 2-21.

Cazau, P. (2006). *Introducción a la investigación en ciencias sociales*. Buenos aires: tercera edición.

CEPAL, (2016). *Mejoras recientes y brechas persistentes en el empleo rural*. Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe, pp. 9-15.

CEPAL, O.J. (2008). *Juventud y cohesión social en Iberoamérica: Un modelo para armar*. Santiago CEPAL, LC/G.2391, pp. 2-9.

Chacha, A. y Guaquipana, M. (2015). *Reseña Histórica de la Comunidad de Quindigua Central*. Guaranda: Universidad Estatal de Bolívar. pp. 4-5.

Chisaguano, s. (2006). *La población indígena*. Quito-ecuador: comunicación social y relaciones públicas.

Constitución de la República del Ecuador. (2008, 20, De octubre). *Elementos constitutivos del estado*. Quito: capítulo 1, principios fundamentales. Obtenido de file:///C:/Users/XTRATECH/Desktop/constitucion_de_bolsillo.pdf.

Constitución de la República del Ecuador. (2020, 22 de junio). *Código de trabajo*. La Comisión De Legislación y Codificación. Obtenido de

file:///C:/Users/XTRATECH/Desktop
/Dynamic%20CODIG%20DE%20TRABAJO%20PDF(59).PDF.

Diouf, J. (2005). *Cuestiones relacionadas con la pobreza rural, el empleo y la inseguridad alimentaria*. Organización de las naciones unidas para la agricultura y la alimentación, pp. 8-45.

Dzul, M. (2010). *Aplicación básica de los métodos científicos*. Asignatura de fundamentos de la metodología, pág. 2.

Lanas, E. (2013). *Evolución del concepto de trabajo en las comunidades de la sierra norte de ecuador*. Boletín Informativo Spondylus (Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador), pág. 3. Obtenido de [https://www.uasb.edu.ec/UserFiles/372/File/pdfs/PAPER%20UNIVERSITARIO/2013/ElisaLanas%20\[trabajo indigena sierranorte\].pdf](https://www.uasb.edu.ec/UserFiles/372/File/pdfs/PAPER%20UNIVERSITARIO/2013/ElisaLanas%20[trabajo%20indigena%20sierranorte].pdf).

Espejo, A. (2017). *Inserción laboral de los jóvenes rurales en América Latina*. Grupo de Trabajo: Inclusión Social y Desarrollo, pp.15-28. Obtenido de https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1502548172Inserci%C3%B3nlaboraldelosj%C3%B3venesruralesenAm%C3%A9ricaLatina.pdf.

Muñiz, G. y. Yimislav, A (2013). *El trabajo, una perspectiva desde la sociología del trabajo*. Obtenido de [file:///C:/Users/XTRATECH/AppData/Local/Temp/Rar\\$Dla0.444/mgma.pdf](file:///C:/Users/XTRATECH/AppData/Local/Temp/Rar$Dla0.444/mgma.pdf).

Hinojosa, M. (2009). *El despido intempestivo constituye una gran falta en la que incurre el empleador en contra de su trabajador*, [Proyecto de grado, universidad técnica de Ambato]. Obtenido de <file:///C:/Users/XTRATECH/Downloads/antedecentes%20-Hinojosa%20Mario.pdf>.

Jeverson, G. (2019). *Discriminación laboral de los pueblos y nacionalidades indígenas en la industria mecánica del ecuador*. Caribeña de Ciencias Sociales.

Jiménez, A. (2017). *Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento*. Rev. esc.adm.neg. No. 82, pp. 4-10.

Gundermann, H. (2003). *Estudios Atacameños*. Obtenido de Sociedades indígenas, municipio y etnicidad: La transformación de los espacios políticos locales andinos en Chile: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/eatacam/n25/art04.pdf>.

León, M. (1999). *Sobre la sociología del trabajo*. Revista I55N: 1130-2496 complutense de Educación, 63.

Luciana, G. (2015). *¿Qué es el trabajo para la Sociología del Trabajo?* Una discusión conceptual. Bajo el Volcán, pp. 269-270.

Márquez, G. (2010). *Capacitación de fuerza laboral en américa latina*. Desarrollando Consenso en Torno al Mercado de Trabajo y las Políticas de Empleo en el área andina, pp. 1-5. Obtenido de [file:///C:/Users/XTRATECH/Downloads/Capacitaci%C3%B3n de la fuerza laboral e n Am%C3%A9rica Latina Qu%C3%A9 debe hacerse.pdf](file:///C:/Users/XTRATECH/Downloads/Capacitaci%C3%B3n%20de%20la%20fuerza%20laboral%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20Qu%C3%A9%20debe%20hacerse.pdf).

Maruani, M. (2000). *De la Sociología del trabajo a la sociología del empleo*. Sociedad y política, pp. 11-13.

Marx, C. (octubre de 2003). *Salario, precio y ganancia trabajo asalariado y capital*. Fundación Federico Engels, pp. 38-39. Obtenido de http://ciml.250x.com/archive/marx_engels/spanish/marx_k_salario_precio_y_ganancia_1865_trabajo_asalariado_y_capital_1845.pdf.

Morales, S. (2 de abril de 2019). *Discriminación en el mercado laboral de pueblos indígenas y afrodescendientes en el Ecuador Período 2009-2017*. Obtenido de universidad san francisco de quito usfq: <http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/8032/1/141631.pdf>.

Morocho, P. (19 de septiembre de 2012). *Historia de la comunidad "runa kawsay": un pueblo indígena*. pp. 97-98 Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/8143/2/TFLACSO-2012PRYM.pdf>.

Neffa, J. (2013). *El trabajo humano*. Obtenido de CEIL-PIETTE CONICET Asociación Trabajo y Sociedad: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/39274473/Neffa_El_trabajo_Humano.pdf?1445183294=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DNeffa_El_trabajo_Humano.pdf&Expires=1614390582&Signature=VRVKs3rSsCLOokxmCr~UcuXBCCMpDARtFtR7ULZU5T-XLXHt6q0jPg-mtz0Fp.

Ochoa, M. (2010). *Logros de las comunidades, pueblos y nacionalidades*. Obtenido de [dspace.ucuenca https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4527/1/Tesis.pdf](https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4527/1/Tesis.pdf).

Paneque, R. (1999). *Metodología de la investigación*. Obtenido de ELEMENTOS BÁSICOS PARA LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA: [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/bioestadistica/metodologia de la investigacion 1998.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/bioestadistica/metodologia_de_la_investigacion_1998.pdf)

Patrinos, A. (2005). *Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humana en américa latina*. Guatemala: Gillette Hall.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. (2010, 09 de diciembre). *Ley orgánica de servicio público*, LOSEP. Quito: Asamblea Nacional. Obtenido de [file:///C:/Users/Desktop/CONSTITUCION/Dynamic%20%20LOSEP%20PDF\(58\).pdf](file:///C:/Users/Desktop/CONSTITUCION/Dynamic%20%20LOSEP%20PDF(58).pdf).

Reyes, M. (2015). *La encuesta es una técnica de recogida de datos*. Obtenido de files.sld.cu: <https://files.sld.cu/bmn/files/2015/01/la-encuesta.pdf>

Rodríguez, J. (2008). “*Migración interna de la población joven: el caso de América Latina*”. Revista Latinoamericana de Población, editorial 2, pág. 9-26.

Sánchez, A. (2014). *El desempleo en el ecuador: causas y consecuencias*. Polo del conocimiento, 5, pp. 143-145. Obtenido de [file:///C:/Users/XTRATECH/Downloads/Dialnet-EIDesempleoEnEIEcuador-7659441%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/XTRATECH/Downloads/Dialnet-EIDesempleoEnEIEcuador-7659441%20(1).pdf).

Sánchez, I. (2017). *Concepto básico de la metodología de investigación*. Obtenido de <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16701/LECT133.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Sánchez, J. (1996). *Población y pobreza indígenas*. En J. Sánchez-Parga, consejo latinoamericano de ciencias sociales (pp. 41-42). Quito: CAAP, Centro Andino de Acción Popular.

Navarro, S. y Morales, I. (16 de septiembre de 2016). *Antecedentes del trabajo laboral indígena en ecuador*. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/6616/1/T-UCSG-PRE-JUR-TSO-43.pdf>.

Talama, O. (2016). *Tipos de investigación*. Obtenido de <https://sites.google.com/site/misitioweboswaldotomala2016/tipos-de-investigacion>.

Torres, R. (2017). *Manual de Investigación Documental*. Obtenido de <https://tesisplus.com/metodo-inductivo/metodo-inductivo-segun-autores/#:~:text=Concepto%20seg%C3%BAAn%20Rivas%20Torres&text=%E2%80>

CEI%20m%C3%A9todo%20inductivo%20consiste%20en,
investigado%20u%20objeto%20de%20investigaci%C3%B3n.

Vázquez, J. (2016). *Saber*. Revista Multidisciplinaria del Consejo de Investigación de la Universidad de Oriente. Obtenido de discriminación laboral indígena: una aproximación desde el imaginario colonial y la teoría elsteriana: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4277/427751143017/html/index.html>.

Villavicencio, D. (1999). *Sociología del trabajo y sociología económica*. En D. Villavicencio, Los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI (pp. 149-150). Buenos aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D2979.dir/11villa.pdf>.

ANEXOS

.- Evidenciamos las entrevistas a los trabajadores que se desempeñan en el gobierno autónomo descentralizado del cantón Guaranda, así llegamos a conocer las apreciaciones opinadas de los interrogados en lo cual formamos las siguientes preguntas;

1.- *¿Ud. cómo indígena que cargo y que función realiza en el gobierno autónomo descentralizado?*

2.- *¿Cómo logro conseguir el cargo que ocupa Ud. en el GAD-municipal?*

Contacto familiar.- malla curricular académico.- Apadrinamiento.- otros.-

3.- *¿Cuántos miembros de su familia trabajan en el GAD-municipal?*

4.- *¿Qué tipo de contrata de trabajo les facilita el GAD-municipal a Ud.?*

Nombramiento.- contrato ocasional.- Indefinido.- Por horas.-

5.- *¿El GAD-municipal cumple con las remuneraciones entre sueldos, décimas, liquidaciones, entre otros sin retraso alguno?*

SI... NO... PORQUE.....

6.- *¿Ud. Como indígena considera que el GAD-municipal cumple con los derechos de los trabajadores?*

Si... NO... PORQUE.....

7.- *¿Ha sentido alguna discriminación, exclusión u otros tipos de trato por parte de los compañeros de trabajo que no sean indígenas?*

8.- *¿Desde qué Ud. Empezó a trabajar en el GAD-municipal como ha mejorado la calidad de vida en educación, salud, de su hogar?*

Muy bueno.... Bueno.... Regular.... PORQUE.....

9.- *¿Considera Ud. que el GAD-municipal ha intervenido en fortalecer algún tipo de trabajo comunitario?*

10.- *¿Si el GAD-municipal le despido de su puesto de trabajo, cuál sería las consecuencias de su vida?*

FOTOGRAFÍAS





Zoom Reunión

Participantes (2)

- D Denis Geovanny C... (Anfitrión, yo)
- AA Alexandra Ailla



Alexandra Ailla

Denis Geovanny Chacha Coles

Invitar Silenciar a todos

Escribe aquí para buscar

17:36 13/3/2021

This screenshot shows a Zoom meeting window with two participants. On the left is Alexandra Ailla, a woman with dark hair wearing a blue top. On the right is Denis Geovanny Chacha Coles, a man with dark hair wearing a grey sweater. The meeting title is 'Zoom Reunión'. The participant list on the right shows 'Denis Geovanny C...' as the host and 'AA Alexandra Ailla' as a guest. The Windows taskbar at the bottom shows the search bar with the text 'Escribe aquí para buscar' and the system tray with the time '17:36' and date '13/3/2021'.

Zoom Reunión

Participantes (2)

- D Denis Geovanny C... (Anfitrión, yo)
- OB OLGA BAYAS



OLGA BAYAS

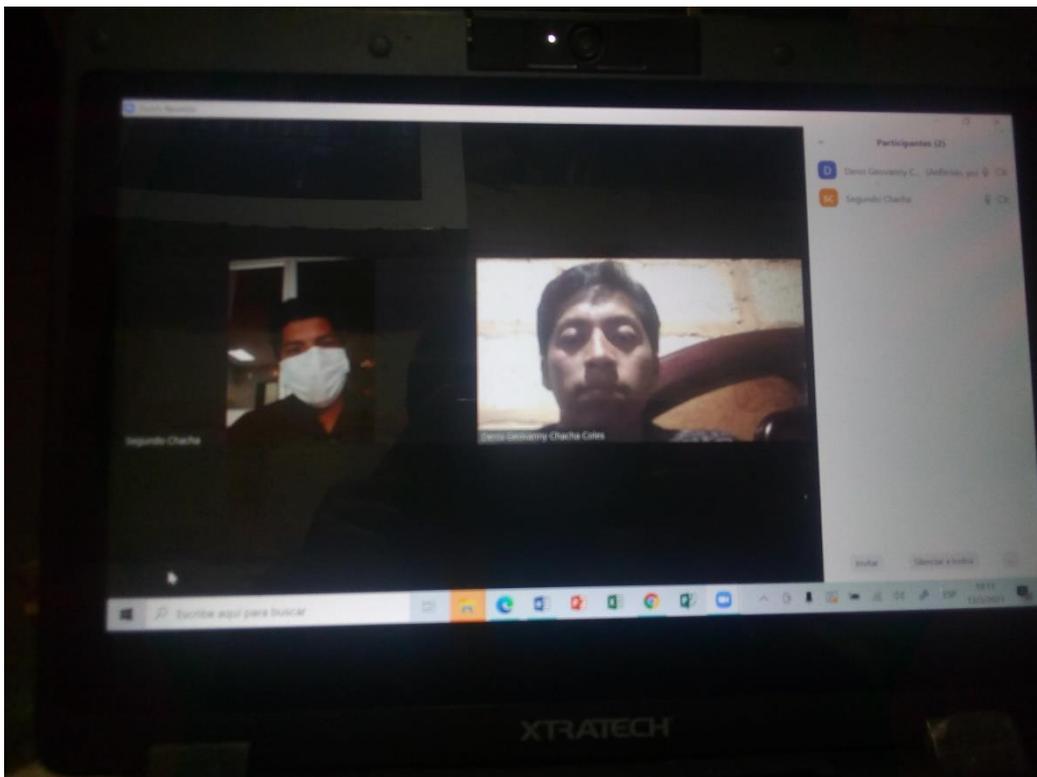
Denis Geovanny Chacha Coles

Invitar Silenciar a todos

Escribe aquí para buscar

21:51 17/3/2021

This screenshot shows a Zoom meeting window with two participants. On the left is OLGA BAYAS, a woman with dark hair wearing a red top and a yellow necklace. On the right is Denis Geovanny Chacha Coles, a man with dark hair wearing a grey sweater and white earbuds. The meeting title is 'Zoom Reunión'. The participant list on the right shows 'Denis Geovanny C...' as the host and 'OB OLGA BAYAS' as a guest. The Windows taskbar at the bottom shows the search bar with the text 'Escribe aquí para buscar' and the system tray with the time '21:51' and date '17/3/2021'.



Zoom Reunión

Participantes (2)

- D Denis Geovanny C... (Anfitrión, yo)
- MC Marco Chimbo Ch



Marco Chimbo Ch

Denis Geovanny Chacha Coles

Invitar Silenciar a todos

Escribe aquí para buscar

19:32 13/3/2021

This screenshot shows a Zoom meeting window with two video thumbnails. The left thumbnail shows a man in a light green hoodie, identified as Marco Chimbo Ch. The right thumbnail shows a man in a dark shirt, identified as Denis Geovanny Chacha Coles. The participant list on the right shows Denis Geovanny C... as the host and Marco Chimbo Ch as a participant. The Windows taskbar at the bottom shows the search bar and various application icons.

Zoom Reunión

Participantes (2)

- D Denis Geovanny C... (Anfitrión, yo)
- SC Segundo Chacha



Segundo Chacha

Denis Geovanny Chacha Coles

Invitar Silenciar a todos

Escribe aquí para buscar

19:12 13/3/2021

This screenshot shows a Zoom meeting window with two video thumbnails. The left thumbnail shows a man in a dark red shirt, identified as Segundo Chacha. The right thumbnail shows the same man as in the first screenshot, identified as Denis Geovanny Chacha Coles. The participant list on the right shows Denis Geovanny C... as the host and Segundo Chacha as a participant. The Windows taskbar at the bottom shows the search bar and various application icons.